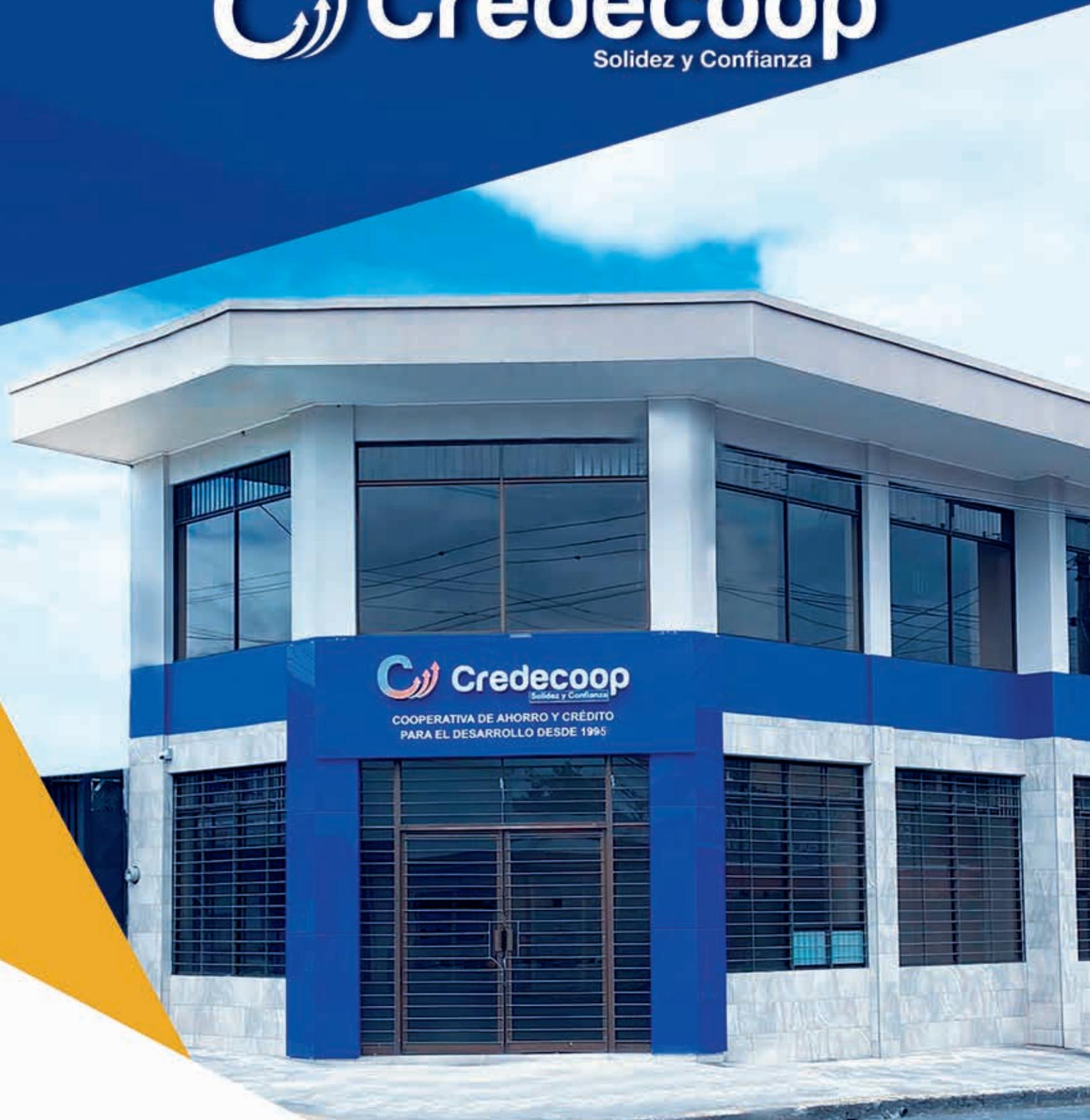


Soluciones financieras

Credecoop

Solidez y Confianza



Credecoop
Solidez y Confianza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA EL DESARROLLO DESDE 1995

Oficina Credecoop **Cartago**



Atrévase a conocer nuestra **sucursal digital** **CredecoopenLínea**

- Realice transferencias SINPE Móvil.
- Transferencias interbancarias.
- Transferencias a cuentas Credecoop.
- Pago de servicios públicos.
- Consulte los saldos de sus cuentas.
- Pago de cuotas de su crédito.
- Pagos de su Tarjeta de Crédito.
- Y más...

Todos los servicios desde
su celular o computadora
**EN EL MOMENTO
QUE NECESITE**

📞 2772-0100 🌐 <https://www.credecoop.fi.cr>



Contenido

1.	INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021	5
2.	INFORME DE GERENCIA GENERAL	15
2.1	Composición asociativa	17
2.2	Crédito	17
2.3	Captación de recursos	20
2.4	Transferencia internacional de dinero	21
2.5	Tarjeta de débito	21
2.6	Tarjeta de crédito	22
2.7	Área comercial	23
2.8	Mercadeo	24
2.9	Desarrollo tecnológico	25
2.10	Margen de intermediación	26
2.11	Supervisión SUGEF	26
2.12	Análisis financiero	27
2.13	Estados Financieros	28
3.	INFORME ANUAL 2021 COMITÉ DE VIGILANCIA CREDECOOP R.L.	30
4.	INFORME ANUAL 2021, COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL CREDECOOP R.L.	33
5.	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PERIODO 2021	36



Soluciones
crediticias

Sí su préstamo *es posible*

- ✓ Unifique sus deudas
- ✓ Adquiera su nuevo vehículo
- ✓ Fortalezca sus proyectos
- ✓ Compre lote y construya
- ✓ Realice mejoras en su vivienda

*Aplican restricciones.

☎ 2772-0100 🌐 <https://www.credcoop.fi.cr>



1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021

Mensaje de la Presidencia

Estimados asociados y delegados:

Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de Administración de Credecoop R.L.

Con gran satisfacción, por este año concluido, 2021, le damos infinitas gracias a Dios por el don de la vida, y seguidamente a ustedes delegados, por la oportunidad que nos dieron de direccionar nuestra cooperativa en conjunto con los demás Órganos de Dirección, Gerencia General, Comités de Apoyo y un equipo humano altamente comprometido, que permitió obtener resultados satisfactorios con el alcance de metas y más; todo esto siempre con el compromiso honesto y responsable del equipo de trabajo en general.

Por otra parte, a pesar de la contracción de la economía y las difíciles circunstancias que nos obligan a disminuir márgenes, se recompensa con el apoyo y la confianza de todos; por lo que hoy tenemos indicadores estratégicos empresariales que generan una gran esperanza para continuar hacia adelante con un crecimiento constante.

Las políticas, y decisiones del Consejo, y la fidelidad de nuestros asociados y clientes, contribuyen al crecimiento, que hoy se hace tan necesario en nuestra Cooperativa, y nos permite distribuir excedentes para beneficio de todos.

El deseo de este Consejo de Administración es que Dios les continúe bendiciendo inmensamente a cada uno, al igual que a nuestra empresa, para que juntos podamos llevar este timón de prosperidad y de éxitos, tanto individuales como colectivos.

Esperamos contar con su apoyo, conocimiento y experiencia para continuar retribuyendo al crecimiento de nuestra Cooperativa.

¡Muchas gracias!

Cooperativamente,



Alba Nidia Rojas Borbón
Presidente del Consejo de Administración





2019 - 2021
Integración Consejo
de Administración

 **Credecoop**
Solidez y Confianza



Presidente
Vicepresidente
Secretario
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV
Suplente I
Suplente II

Alba Nidia Rojas Borbón
Raymond Mejías Cruz
Mario Adolfo Abarca Ceciliano
Luis Gustavo Monge Picado
Johel Leiva Elizondo
Omar Valverde Martínez
Pedro López Amador
Supliendo propiedad
Supliendo propiedad

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo establecido en la normativa tanto interna como externa, se presenta a continuación, el informe de labores anuales del Consejo de Administración, correspondiente al periodo 2021. No sin antes agradecer a Dios, porque aun enfrentando una realidad económica difícil en el país, se continuó adelante realizando una gestión de calidad, siempre en beneficio de la Cooperativa y para bien de nuestros asociados.

DECISIONES EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO EJECUTIVO N° 42227-MP-S

Después de realizar la valoración de los riesgos a la salud y las dificultades logísticas, el Consejo de Administración de Credecoop R.L., en acatamiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo número 42227-MP-S, del Gobierno de la República el cual no permite realizar eventos que aglomeren personas hasta tanto se mantenga la emergencia nacional; y en amparo al Expediente Legislativo N° 22.272, emitido por la Asamblea Legislativa de la República, el 23 de febrero del 2021 se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se decidió no realizar la Asamblea General, acogiéndose a las prórrogas por vencimientos correspondientes tanto para cuerpos de dirección, como para Delegados de la Cooperativa.
- Se autorizó la entrega del informe de labores anual del periodo 2020, en las casas de habitación de los coordinadores para el mes de marzo.
- Se autorizó la distribución del 100% de los excedentes generados durante el periodo 2020, por la suma de ₡190,039,120.44, mediante el pago de un rendimiento del 4,41%.
- Se devolvió en su totalidad el aporte al capital, a los renunciantes del periodo 2020.

VENCIMIENTO DE DIRECTORES, DELEGADOS Y COORDINADORES

Al no poder realizarse la Asamblea General Ordinaria del período 2021, se acató lo dispuesto en el Expediente Legislativo N° 22.272, el cual prorrogó por segunda vez, por un año adicional, los puestos de los órganos directivos que vencieron desde el 2020, y los puestos que vencían en el 2021, se prorrogaron por el mismo período para el cual fueron nombrados.

Por tanto, considerando que,

Vencieron como directores propietarios en el 2020:

Alba Nidia Rojas Borbón.
Johel Leiva Elizondo.
Pedro López Amador.
Marjorie Yolanda Carrión Díaz, (Puesto al que cesó la señora Carrión, por requerimiento de la normativa SUGEF, en el año 2019).

Vencieron como directores propietarios en el 2021:

Luis Gustavo Monge Picado
Raymond Mejías Cruz
Marco Andrey Vargas Pereira, (Puesto al que se ausentó de manera permanente, a partir del 29 marzo del 2021).

Y vencieron como directores suplentes en el 2021:

Mario Adolfo Abarca Ceciliano
Omar Valverde Martínez

Queda a la espera de una opinión legal que indique cómo proceder con los nombramientos, según los vencimientos anteriormente mencionados, y las prórrogas establecidas para los mismos.

Respecto a los nombramientos de delegados y coordinadores del periodo 2016-2020, el Consejo de Administración acordó que se mantuvieran vigentes hasta después de realizada la Asamblea General Ordinaria del 2022, y ejecutada la reunión de elección de delegados y coordinadores de cada comunidad, esto en amparo a lo establecido en el Estatuto Social de la Cooperativa, y al Decreto Legislativo en mención.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL PERIODO 2021-2022

A raíz de la ausencia permanente del señor Marco Andrey Vargas Pereira como Director Propietario, en el mes de abril se incorpora al Suplente II, el señor Omar Valverde Martínez, hasta la próxima Asamblea General, con lo cual el consejo de administración quedó conformado de la siguiente manera:

Cuadro 01
Credecoop R.L.
Integración del Consejo de Administración

Presidente	Alba Nidia Rojas Borbón
Vicepresidente	Raymond Mejías Cruz
Secretario	Mario Adolfo Abarca Ceciliano
Vocal I	Luis Gustavo Monge Picado
Vocal II	Johel Leiva Elizondo
Vocal III	Omar Valverde Martínez
Vocal IV	Pedro López Amador
Suplente I	Supliendo propiedad
Suplente II	Supliendo propiedad

Fuente: Secretaría del Consejo.

SESIONES REALIZADAS

En el periodo 2021, el Consejo de Administración realizó 35 sesiones, distribuidas de la siguiente manera:

Ordinarias	Extraordinarias
23	12

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIONES

En el mes de abril del 2021, se nombró a la señora Alba Nidia Rojas Borbón, y al señor Luis Gustavo Monge Picado, para que representaran a la Cooperativa ante la XXI Asamblea General Ordinaria de Representantes de FEDEAC R.L., que se realizó de manera virtual.

En el mes de noviembre del 2021, se nombró a la señora Alba Nidia Rojas Borbón, y al señor Pedro López Amador, para representación ante la XXX Asamblea General Extraordinaria de Representantes del Cenecoop R.L., que se realizó en la provincia de Cartago.

PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES EN COMITÉS TÉCNICOS Y DE APOYO 2021

Los directores del Consejo de Administración continuaron participando en los siguientes Comités Técnicos y de apoyo de la Cooperativa:

Cuadro 02
Credecoop R.L.
Integración de comités técnicos y de apoyo

Comité de Apoyo	Representantes del Consejo de Administración	
Comisión Administrativa	Alba Nidia Rojas Borbón	Raymond Mejías Cruz
Comité de Auditoría	Alba Nidia Rojas Borbón	Pedro López Amador
Comité de Continuidad	Johel Leiva Elizondo	Omar Valverde Martínez
Comité de Cumplimiento	Pedro López Amador	Gustavo Monge Picado
Comité de Nominaciones	Alba Nidia Rojas Borbón	Gustavo Monge Picado
Comité de Normas	Johel Leiva Elizondo	Omar Valverde Martínez
Comité de Remuneraciones	Mario Abarca Ceciliano	Raymond Mejías Cruz
Comité de Riesgos	Mario Abarca Ceciliano	Raymond Mejías Cruz
Comité de Tecnologías de Información	Mario Abarca Ceciliano	Johel Leiva Elizondo

Fuente: Secretaría del Consejo

CAPACITACIONES

Se participó en las siguientes 7 capacitaciones, realizadas en su mayoría bajo modalidad virtual:

- Formación sobre la Ley 7786.
- Liderazgo y Comunicación efectiva.
- Riesgo Patrimonial.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Estratégico.
- Acuerdo Normativa 3-06-FEDEAC.
- Incidencia y Gobernanza Cooperativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Consejo de Administración realizó las siguientes gestiones administrativas durante este periodo:

- Conoció y aprobó de manera mensual, el Plan de Gestión de la Cartera de Crédito.
- Analizó y aprobó la estructura organizacional y funcional de la cooperativa.
- Definió, aprobó, declaró y comunicó las metas estratégicas de la cooperativa, así como los riesgos asumidos para alcanzarlas.
- Mediante el avance del seguimiento del Plan Operativo, con sus retos estratégicos, se evaluó el desempeño de la Alta Gerencia, para asegurar la ejecución precisa de las acciones operativas que permitan el alcance de las metas del negocio.
- Se contó con un marco sólido de gobernanza, que incluye políticas y reglamentos internos debidamente actualizados, como lo dispone la normativa.
- Se mantuvo informado y vigilante de que los riesgos de la cooperativa se mantuvieran dentro de los límites de tolerancia aprobados; así como de las recomendaciones recibidas de sus órganos de control.
- Conoció y aprobó los informes finales emitidos por la Auditoría Externa, correspondientes al periodo 2020.
- Aprobó los presupuestos para el uso de la Reserva de Bienestar Social.
- Aprobó la venta de Bienes Adquiridos por la Cooperativa para la venta.
- Aprobó los Planes y los Presupuestos para la operación del 2022.
- Conoció la notificación del CONASSIF, donde se informó sobre el posible cambio de regulación a partir del 2023, según umbral establecido.

- Acordó la apertura de una nueva sucursal en la provincia de Cartago, a partir de enero del 2022.
- Autorizó a la Administración para realizar solicitudes de crédito en el Sistema de Banca para el Desarrollo.

ACCIONES EJECUTADAS A RAÍZ DE LA PANDEMIA

- Se realizaron tanto reuniones virtuales y como presenciales, cumpliendo a cabalidad con los protocolos sanitarios establecidos.
- Implementación de la modalidad de teletrabajo para aquellos funcionarios cuyas actividades así lo permitan.
- Suspensión de la Asamblea, las reuniones Distritales y con los Coordinadores.
- Seguimiento de la afectación cuantitativa del negocio.
- Reducción de márgenes para sostenibilidad.
- Se realizaron grandes esfuerzos para ayudar al deudor afectado por la situación (extensión de plazos, reducción de tasas, todo en apego a la Ley).

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

Durante el 2021, se implementó una estrategia de crecimiento para la cartera de crédito, lo cual implicó fortalecer la estructura de personal del área Comercial así como Crédito y Cobro, realizando varios proyectos de desarrollo tecnológico, los cuales tienen como objetivo mejorar la oferta de productos y servicios, así como eficientizar los procesos operativos de colocación de crédito.

Como parte de la estrategia de crecimiento, se impulsó la relación con la empresa Istmo Center, a través de la cual se realizan los trámites de formalización de créditos y entrega de tarjetas de débito y/o crédito en cualquier punto del país sin necesidad de tener una amplia red de sucursales físicas. Este Consejo de Administración también autorizó la apertura de una nueva sucursal en la ciudad de Cartago, para el mes de enero del 2022, con el fin de gestionar el posicionamiento de Credecoop, R.L. en esta región del país.

CRÉDITO Y COBRO

El Consejo de Administración ha dado seguimiento a la Gestión de Crédito con el fin de monitorear y evaluar las mejoras correspondientes. Se ajustaron las tasas de interés de acuerdo con las condiciones del mercado, así como en el seguimiento de la condición de la cartera del negocio, seguimiento de la actualización de la normativa y los aspectos relacionados, lo cual aseguró el crecimiento y la calidad de la cartera de crédito.

PANORAMA DE PROCESOS INTERNOS

• **Prevención de legitimación de capitales y normativa vigente**

En apego a la normativa que regula la prevención de legitimación de capitales, se cumplió con los requerimientos que deben acatar las entidades financieras según la Normativa SUGEF-12-10, aprobando políticas, generando directrices y actualizando reglamentos, en apoyo a la gestión del negocio.

• **Gestión de riesgos**

El Consejo de Administración ha dado seguimiento a la Gestión de Riesgos con el fin de monitorear y evaluar las mejoras correspondientes, entre las cuales se trabajó en la modificación del apetito de riesgo, la medición de los indicadores críticos, la actualización de la normativa y los aspectos relacionados.

• **Gobierno corporativo**

Se acató lo referente al Acuerdo SUGEF 22-18, Reglamento sobre idoneidad de los miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las Entidades Financieras. Así mismo, se aplicaron sanas prácticas de gobernanza con respecto al ordenamiento jurídico que rige para el Sistema Financiero Nacional, según el Acuerdo SUGEF 16-16, Reglamento sobre Gobierno Corporativo, del cual se está rindiendo un informe a nuestros delegados y demás entes requeridos.

- **Tecnologías de información**

El Consejo de Administración ha dado seguimiento a la gestión de tecnologías de la información, con el fin de monitorear y evaluar las mejoras correspondientes de dicho proceso.

Adicionalmente, se dio seguimiento y aprobación a los avances trimestrales del Plan de Acción Cobit 2020-2021.

ATENCIÓN A ASOCIADOS

El Consejo de Administración cumplió a cabalidad con el cronograma de atención personalizada a los asociados; sin embargo, éste no ha sido muy tomado en consideración por los asociados, no obstante, se continúa con el compromiso de atenderles, por lo que se detallan las fechas establecidas para la atención del periodo 2022, siendo ésta los segundos viernes de cada mes:

Cuadro 03
Credecoop R.L.
Programa de atención a los asociados

Mes	Día
Enero	Viernes 14
Febrero	Viernes 11
Marzo	Viernes 11
Abril	Viernes 08
Mayo	Viernes 13
Junio	Viernes 10
Julio	Viernes 08
Agosto	Viernes 12
Setiembre	Viernes 09
Octubre	Viernes 14
Noviembre	Viernes 11
Diciembre	Viernes 09

Fuente: Secretaría del Consejo

OTROS TEMAS

- **Distribución de excedentes 2020**

En amparo al Expediente Legislativo N° 22.272, el Consejo de Administración acordó realizar la distribución del 100% de los excedentes generados durante el periodo 2020, por la suma de ¢190,039,120.44, a partir del 23 de marzo de 2021; autorizando a la Administración a definir la forma o metodología de distribución de dicho excedente, de tal manera que se cumpliera con todas las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud.

- **Aprobación del presupuesto del uso y aplicación de la reserva de bienestar social para el periodo 2021**

En el mes de marzo del 2021, el Consejo de Administración al amparo al Decreto Legislativo antes mencionado, aprobó el presupuesto de “Uso y Aplicación de la Reserva de Bienestar Social para el periodo 2021”, por un monto de ¢44,333,350.00.

- **Programa de Vivienda Solidaria**

Se aprobó una ayuda para ejecutar en el año 2022, por un monto de ¢4,500,000, en beneficio de la familia de hermanos Leiva Quirós, vecinos de Fátima de San Pedro, quienes perdieron a sus padres jefes del hogar por complicaciones asociadas al Covid-19; quedando de esta forma sin respaldo económico para hacerle frente a las obligaciones financieras que se presentaron; entre ellas, no contar con una vivienda propia.

- **Devolución de aportes al capital**

El Consejo de Administración autorizó la devolución de aportes al capital a un total de 730 personas que se desafiliaron durante el periodo 2020, lo cual representó un monto de capital a devolver por ¢246,403,980, correspondiente a un 5,56% de devolución.

- **Temas adicionales**

Durante el 2021 se implementó el proyecto de corresponsalía no bancaria con CoopeAgri R.L., adoptando conectividad web service en la prestación de los servicios de Credecoop R.L., en la plataforma de AgrilInversiones.

- Se brindó continuidad al convenio de corresponsalía con Grupo Empresarial Cooperativo, mediante el cual los servicios de Credecoop, R.L., están disponibles en los puntos de servicio HEY.
- Se fortaleció la reserva para la estimación de incobrables
- Se cumplió con la implementación de las nuevas normativas establecidas por la SUGEF.

AGRADECIMIENTO

De parte del Consejo de Administración nos sentimos muy agradecidos y orgullosos por la confianza depositada en cada uno de los miembros para representarlos desde el Consejo de Administración, en un periodo más de esfuerzo y constancia para alcanzar resultados positivos, pese a enfrentar grandes dificultades financieras a nivel país.

Así mismo, brindamos un sincero agradecimiento a nuestros clientes, colaboradores y asociados en general, por todo el apoyo brindado en este 2021, esperando contar con su fidelidad y aporte a este proyecto empresarial que se abre paso con orgullo y dedicación.

¡Muchas gracias, estimados delegados!



Ahorro e Inversión

Obtenga un alto rendimiento al depositar su dinero a plazo.

Certificados de Ahorros a Plazo.

Ahorros programados.

Ahorros a la vista.

📞 2772-0100 🌐 <https://www.credcoop.fi.cr>



2. INFORME DE GERENCIA GENERAL

Mensaje de la Gerencia General Credecoop R.L.

Estimados asociados y delegados de la Asamblea General Ordinaria N° 29, reciban un cordial saludo de parte del equipo de colaboradores de Credecoop R.L.

El 2021, presentó grandes retos económicos y sociales para Costa Rica, producto de los efectos del segundo año de pandemia, no obstante, este periodo cerró con resultados financieros muy positivos para la Cooperativa, lo cual permite consolidar este proyecto empresarial para beneficio de todos sus asociados.

En este periodo, la gestión empresarial fue sustentada y orientada por el plan estratégico y el plan operativo anual aprobado por el Consejo de Administración, en el cual se detallaron las estrategias, metas y proyectos por desarrollar.

En el 2021 se realizaron grandes esfuerzos con el objetivo de impulsar la estrategia de crecimiento, entre los que se pueden mencionar la consolidación de una estructura comercial enfocada al crecimiento de la cartera de crédito, captación de recursos, así como mejorar la oferta de valor a los asociados mediante nuevos productos de crédito y medios de pago. También, se autorizó a la administración para desarrollar el proyecto de apertura de una sucursal en la ciudad de Cartago, con lo cual se amplía el área de cobertura de Credecoop, R.L.; dicha sucursal iniciará operaciones durante el mes de enero del 2022.

Durante este periodo, las entidades financieras supervisadas experimentaron grandes cambios normativos los cuales debieron ser asumidos con gran diligencia. Por otro lado, la crisis económica causada por la pandemia fue motivo para continuar con el programa de soluciones para aquellos deudores afectados, como fue el otorgamiento de prórrogas o refinanciamientos, siempre dentro del marco normativo establecido por la SUGEF.

Agradezco a los cuerpos directivos, asociados, clientes, proveedores y al equipo de colaboradores, por el apoyo y la confianza en la gestión de la cooperativa y hacer una realidad los resultados obtenidos. Por último, doy gracias a Dios, por darnos la oportunidad de continuar construyendo un sólido proyecto de economía social, para beneficio de los asociados y sus familias.



Muchos éxitos, salud y bienestar para el año 2022.

Cooperativamente,

Rolando Delgado Varela
Gerente General

Gestión administrativa

La gestión administrativa se enfocó en el 2021, en alcanzar las metas empresariales establecidas por el Consejo de Administración mediante la ejecución del plan operativo y el cumplimiento de la declaración de apetito al riesgo.

En este periodo, la administración colaboró activamente con el Consejo de Administración en la efectiva aplicación de la Normativa 16-16 de Gobierno Corporativo; se apoyó y participó de manera activa en los Comités Técnicos establecidos por requerimiento normativo; así mismo, de manera oportuna se atendió los requerimientos y recomendaciones de la Auditoría Externa, Auditoría Interna y el Comité de Vigilancia.

Se gestionaron acciones estratégicas para la organización, entre los cuales se resaltan:

- Programa de reestructuración de deudas de asociados afectados por la pandemia del COVID-19: Se dio continuidad al otorgamiento de soluciones para la reestructuración de créditos como prórrogas, refinanciamientos o readecuaciones, a aquellos deudores que demostraron afectación por la pandemia.
- Adopción de Las 4 Disciplinas de la Ejecución: se inició el proceso de implementación de esta metodología, con el acompañamiento de la empresa Franklin Covey, con lo cual se busca alcanzar altos niveles de productividad dentro de la organización, mediante la definición y gestión de metas, el cumplimiento de compromisos y la rendición de cuentas de parte de los equipos de trabajo.
- Corresponsalia No Bancaria, la implementación de este proyecto facilitó la conectividad e integración con clientes empresariales, para la prestación de servicios financieros.

Durante el periodo 2022 la cooperativa obtuvo resultados financieros satisfactorios, impulsando el crecimiento y asegurando una adecuada solidez y rentabilidad financiera.

Gestión de cumplimiento

La crisis de la Pandemia COVID-19, generó el aumento en el lavado de activos, ya que las organizaciones delictivas se fortalecieron, encontrando en la pandemia las condiciones propicias para aumentar sus negocios ilícitos. Debido a estos riesgos emergentes, durante este periodo se trabajó en la implementación de mejores prácticas para la mitigación de los riesgos de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.

Ante el resultado obtenido por Costa Rica en la última evaluación del GAFILAT, las recientes modificaciones en la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo) y el Acuerdo SUGEF 12-10, "Normativa para el cumplimiento de la ley N°8204", se fortaleció el enfoque basado en riesgos en los procesos de cumplimiento.

Se actualizó el manual de cumplimiento de Credecoop R.L., considerando las disposiciones establecidas en la nueva normativa del Acuerdo SUGEF 12-21 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786".

Gestión de riesgos

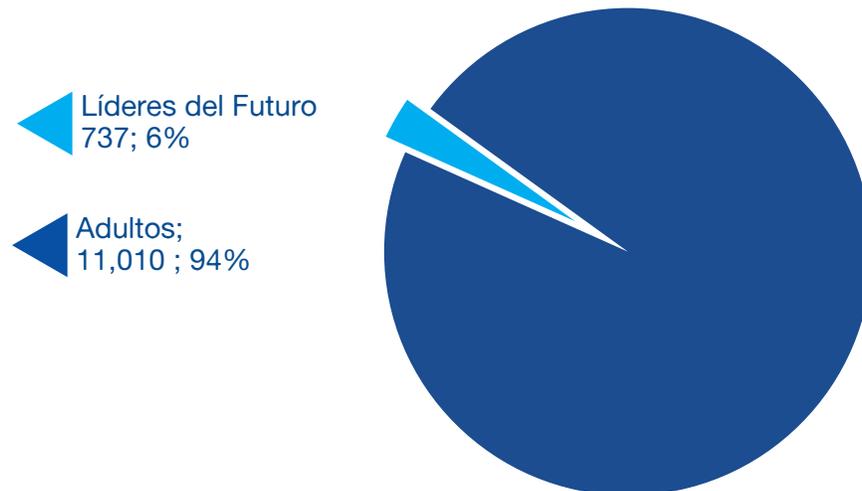
En el período 2021 el Consejo de Administración impulsó su fortalecimiento y el de sus Comités de Apoyo en cultura de gestión de riesgos a través de una serie de capacitaciones cuyo objetivo fue ampliar el conocimiento en esta materia.

Este conocimiento adquirido, aunado; a la experiencia obtenida en el diario quehacer empresarial; permitió que la cooperativa estuviera dirigida y controlada dentro de sus límites de tolerancia declarados, reflejado en sus indicadores de Suficiencia Patrimonial y Ficha CAMELS, a pesar del contexto económico complejo y marcado por cambios regulatorios que demandaron mayor exigencia en el plano directivo.

2.1 Composición asociativa

Para el cierre del año 2021 la base asociativa de la cooperativa estuvo compuesta de una cantidad de 11,747 asociados, de los cuales 737 pertenecen al Programa Líderes del Futuro. Ver Gráfico 01.

Gráfico 01
Credecoop R.L.
Composición asociativa al cierre de diciembre del 2021



Fuente. CREDECOOP R.L.

2.2 Crédito

Comportamiento de la cartera de crédito

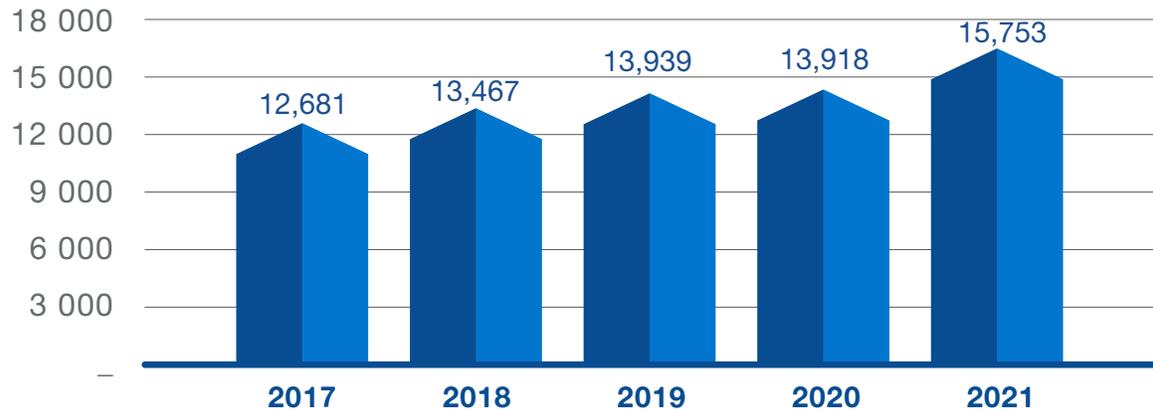
Credecoop mantuvo una competitiva oferta crediticia que logró expandir a todo el país mediante cambios implementados en el proceso operativo y estrategias comerciales que permitieron alcanzar un excelente crecimiento de una manera responsable, maximizando el uso de canales digitales.

Los principales planes de inversión con los cuales se atendieron las necesidades financieras de los asociados fueron: consumo personal, readecuación de deudas, proyectos comerciales y agropecuarios, entre otros.

Para el año 2021, el saldo total de la cartera de crédito alcanzó ¢15,753 millones, lo cual representa un crecimiento del 13.18% respecto al saldo de cartera de crédito del año anterior, dicho crecimiento es sobresaliente, considerando que se logra superar el porcentaje presupuestado y obtener uno de los mayores crecimientos en comparación al sector cooperativo. Ver gráfico 2.

En este periodo la colocación total fue de ¢4,995 millones, lo cual representó un aumento de ¢1,834 millones, respecto al año 2020.

Gráfico 02
 Credecoop R.L.
 Comportamiento de la cartera de crédito
 (en millones de colones)



Fuente: Credecoop R.L.

Composición de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de crédito alcanzó un saldo de $\text{¢}15,753,617,791$, distribuidos en 3,801 operaciones, para un promedio de $\text{¢}4,144,598$ por operación, lo cual evidencia una colocación desconcentrada, que representa un aspecto positivo desde la perspectiva de riesgo crediticio. Las actividades con mayor participación en la cartera fueron crédito de consumo y Banca para el Desarrollo con un 42.87% y 24.96%, respectivamente, según el saldo de principal. Ver cuadro 02.

Cuadro 02
 Credecoop R.L.
 Detalle de la cartera de crédito por actividad
 (periodo 2021 - datos en colones)

Actividad	Saldo del principal	Cantidad de operaciones	Promedio por operación	Participación cartera por saldo principal	Participación cartera por operaciones
Crédito Consumo	6,754,125,054	1,776	3,802,998	42.87%	46.72%
Banca de Desarrollo	3,932,332,432	419	9,385,042	24.96%	11.02%
Crédito empresarial	2,630,193,984	331	7,946,205	16.70%	8.71%
Vivienda	1,430,638,071	143	10,004,462	9.08%	3.76%
Crédito vehículo	672,379,038	198	3,395,854	4.27%	5.21%
Tarjeta de crédito	333,949,212	934	357,547	2.12%	24.57%
Total	15,753,617,791	3,801	4,144,598	100.00%	100.00%

Fuente: Credecoop R.L.

Banca para el Desarrollo

En el 2021, Credcoop se mantuvo como operador financiero del Sistema de Banca para el Desarrollo, ofreciendo financiamiento en los programas agropecuario, agrícola, así como de los sectores industria, comercio y servicios, esto en procura de impulsar la economía de los asociados e impactar positivamente a las micro y pequeñas empresas del cantón.

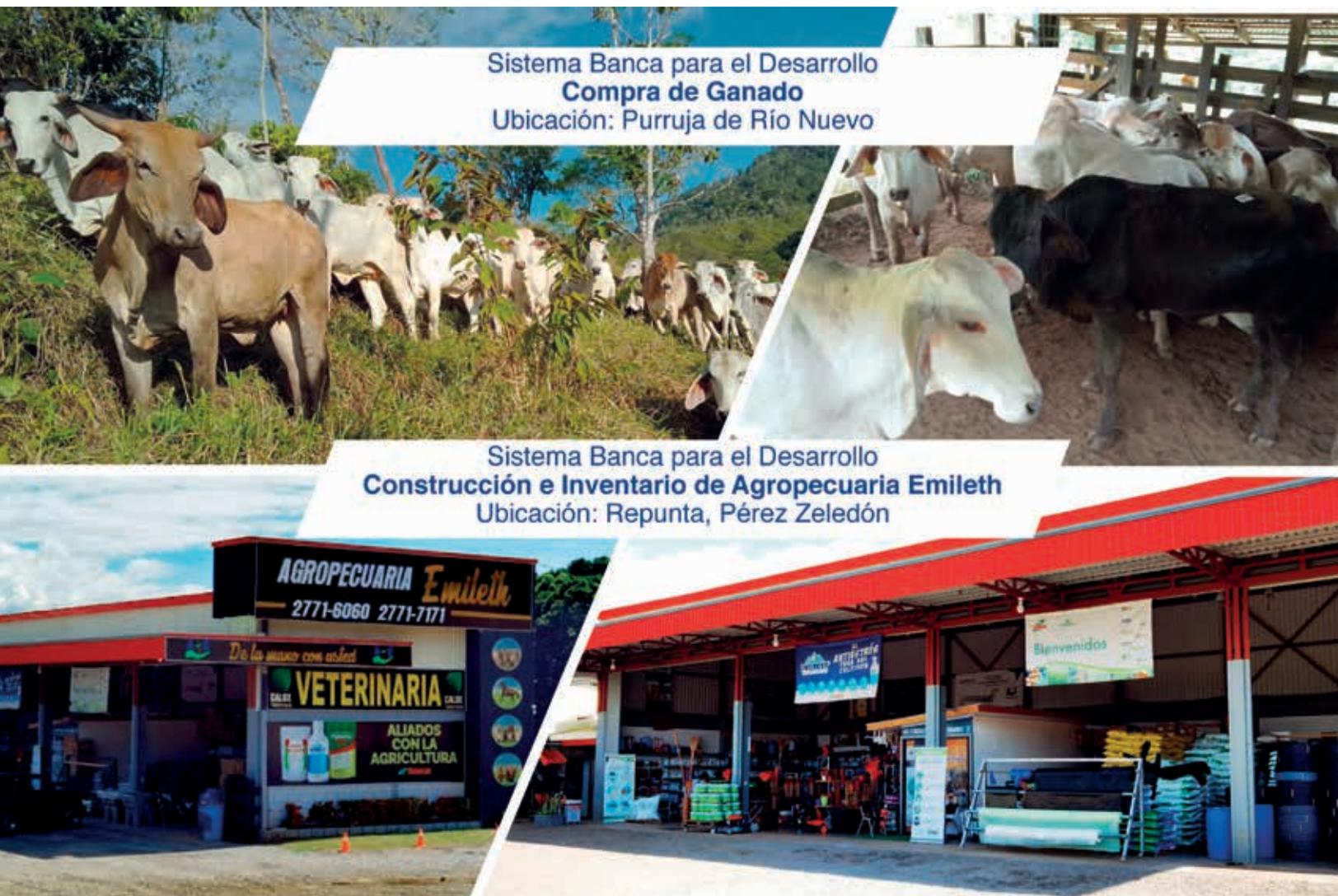
El saldo de la cartera de Banca para el Desarrollo presentó una disminución del 10,75%, pasando de un saldo de ¢4,406,216,702 en el 2020 a ¢3,932,332,432 al cierre del 2021. Los principales factores identificados de esta disminución obedecen a la cancelación anticipada de crédito por parte de deudores, quienes ante la crisis sanitaria, toman la decisión de vender sus activos para cancelar préstamos, así como la incertidumbre para generar nuevos proyectos, ante la contracción económica que ha generado dicha crisis a nivel mundial. Ver cuadro 03.

Cuadro 03
Credcoop R.L.
Saldo de cartera de SBD-FINADE
(últimos 3 años- datos en colones)

Detalle	2019	2020	2021	Variación absoluta 2020 vs 2021	Variación porcentual
Cartera de SBD	5,209,857,402	4,406,216,702	3,932,332,432	-473,884,270	-10,75%

Fuente: Credcoop R.L.

Entre los proyectos financiados con recursos de Banca para el Desarrollo en el año 2021, se destacan los siguientes:



2.3 Captación de recursos

En el 2021 los asociados inversionistas continuaron mostrando su confianza en la cooperativa. Durante este periodo se mantuvo una oferta conservadora de las tasas de interés respecto a las ofrecidas por el mercado financiero; además se consolidó la calidad en el servicio y atención personalizada.

Captación en colones

El saldo total de la captación en colones fue de ₡15,980,980,011 lo cual representa un aumento del 19.85%, con respecto al monto captado el año anterior. Ver cuadro 04.

Cuadro 04
 Credecoop R.L.
 Captación por línea de ahorro
 (últimos cinco años - datos en colones)

Líneas en colones	2017	2018	2019	2020	2021	Variación
Depósito a plazo	7,176,285,875	7,265,285,575	8,057,538,209	8,249,430,537	9,671,153,893	17.23%
A la vista	1,926,281,453	1,907,540,277	2,358,425,812	2,978,655,778	3,742,425,612	25.64%
Escalonado	954,159,302	911,992,208	950,022,247	1,251,943,059	1,629,223,153	30.14%
Uso múltiple	64,432,031	74,626,318	123,789,784	141,976,506	196,716,506	38.56%
Navideño	69,749,739	85,418,474	87,568,648	126,746,741	168,602,191	33.02%
Líderes del futuro	117,236,555	108,574,152	106,194,295	114,152,555	115,086,465	0.82%
Credeplan	237,450,155	286,202,264	298,482,640	252,608,020	193,666,277	-23.33%
Escolar	28,807,815	33,308,926	31,085,320	50,166,230	64,519,849	28.61%
Vacacional	9,566,879	11,697,560	29,387,303	101,933,756	155,081,574	52.14%
Marchamo	16,527,860	27,302,790	24,054,942	66,073,305	44,504,491	-32.64%
Total	10,600,497,663	10,711,948,543	12,066,549,200	13,333,686,487	15,980,980,011	19.85%

Fuente: Credecoop R.L.

Captación en dólares

El saldo total captado en dólares fue de \$ 2,339,546 lo cual representó un aumento del 10.09% respecto al monto captado el año anterior. Ver cuadro 05.

Cuadro 05
 Credecoop R.L.
 Captación por línea de ahorro en dólares
 (últimos cinco años - datos en dólares)

Líneas en dólares	2017	2018	2019	2020	2021	Variación
Depósito a plazo	897,788	1,002,851	1,041,749	1,124,006	1,202,282	6.96%
A la vista	665,263	684,501	957,974	1,001,039	1,137,264	13.61%
Total:	1,563,051	1,687,352	1,999,723	2,125,045	2,339,546	10.09%

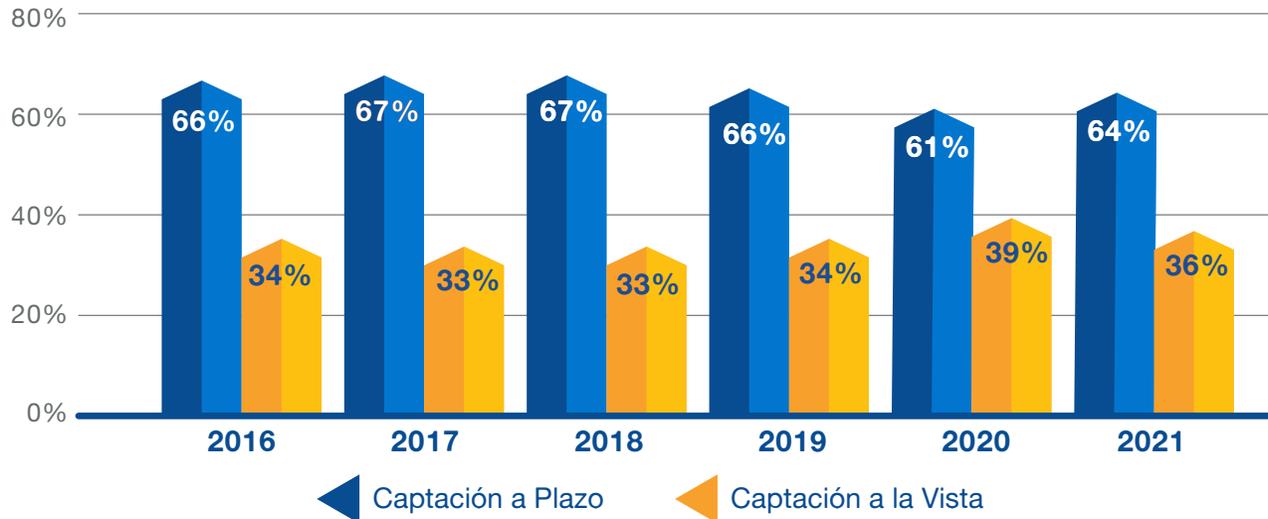
Fuente: Credecoop R.L.

Se continúa con crecimiento sostenido en las captaciones lo cual permite a la cooperativa disponer de niveles de liquidez adecuados para la correcta gestión operativa y financiera.

Captación según plazo

La captación a plazo fijo representó un 60% del total de la captación, los plazos en donde se registra mayor preferencia de inversión son a 6, 12 y 24 meses. Así mismo, durante el 2021, también, se realizaron inversiones en plazos cortos de 3 meses, evidenciando cierto grado de incertidumbre a nivel de mercado. El ahorro a la vista representó el 36% de las captaciones y los Ahorros Programados el 4% restante. Ver gráfico 03.

Gráfico 03
Credecoop R.L.
Composición de las captaciones según plazo
(últimos cinco años – composición porcentual)



Fuente: Credecoop R.L.

2.4 Transferencia internacional de dinero

Durante el año 2021, los clientes realizaron movimientos a través del sistema de transferencias internacionales MoneyGram la suma de \$ 389,995 y mediante TeleDolar \$2,365,137, con lo cual se presentó un decrecimiento del 10.08%. Se realizaron 4.747 transacciones, siendo el promedio por transacción de \$580,39. Ver cuadro 06.

Cuadro 06
Credecoop R.L.
Transferencia internacional de dinero
(últimos cinco años - datos en dólares)

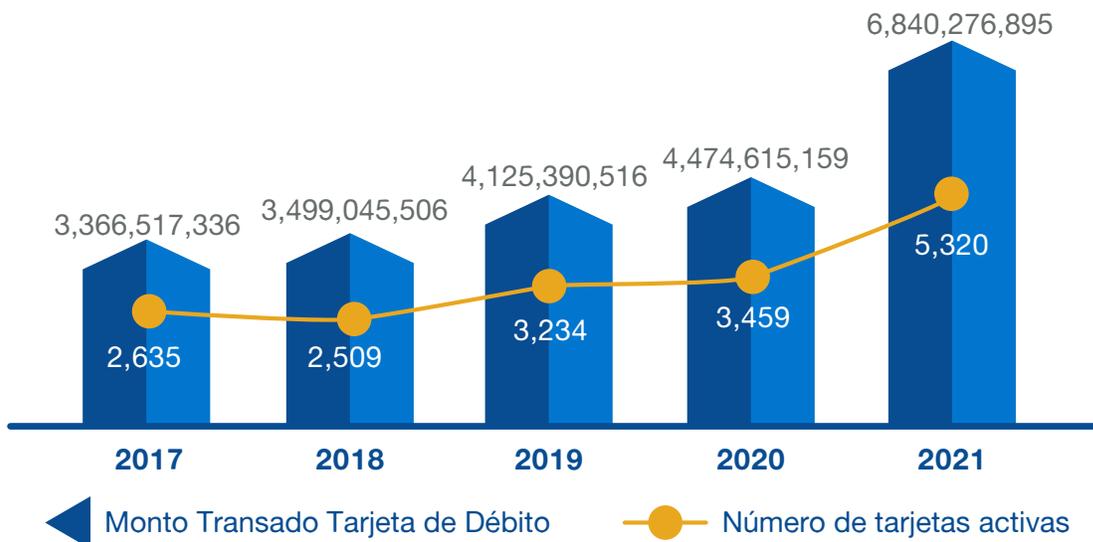
Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto en dólares	1,869,617	2,078,479	2,812,359	3,067,328	2,755,132
Número de transacciones	3,258	3,915	5,180	5,379	4,747

Fuente: Credecoop R.L.

2.5 Tarjeta de débito

Las transacciones con la tarjeta de débito durante el año 2021 sumaron ₡6,840,276,894.86, lo cual representó un crecimiento porcentual del 52.87% con respecto al año 2020. El número de tarjetas de débito activas al cierre del periodo fue de 5,320, para un porcentaje de crecimiento del 53.80%, respecto al año anterior. Ver gráfico 04.

Gráfico 04
Credecoop R.L.
Balance de tarjeta de débito
(últimos cinco años - datos en colones)

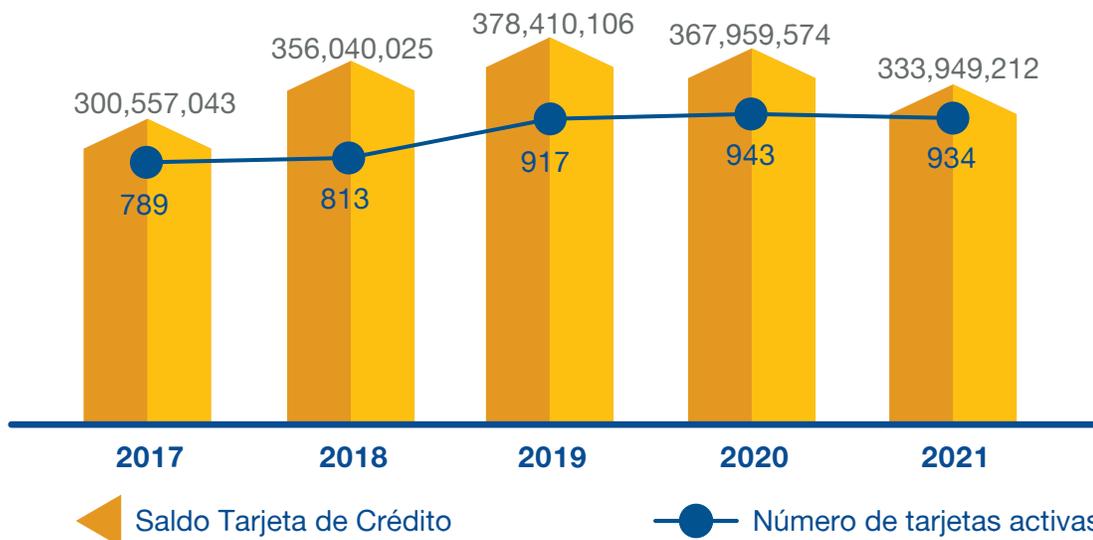


Fuente: Credecoop R.L.

2.6 Tarjeta de crédito

En el año 2021, el saldo de la cartera en tarjetas de crédito disminuyó 9.24% con relación al año 2020, así mismo la cantidad de tarjetas activas disminuyó en un 0.95%. Ver gráfico 05.

Gráfico 05
Credecoop R.L.
Balance de tarjeta de crédito
(últimos cinco años - datos en colones)



Fuente: Credecoop R.L.

Utilización de los servicios de medios de pago

Al 31 de diciembre del 2021, los servicios de medios de pago de la cooperativa cerraron con un monto total de ₡40,400,397,589.90 lo cual representó un crecimiento porcentual del 510,85%, una cantidad de 983,327 transacciones que representa un crecimiento de 125,32% con respecto al 2020, se alcanzó un promedio por transacción de ₡41,085.41. Esta plataforma de servicio fue la más utilizada por los asociados, los servicios con mayor participación fueron las transferencias SINPE y la tarjeta de débito con un 53.89% y 16.93%, respectivamente. Ver cuadro 07.

Cuadro 07
Credecoop R.L.
Detalle de los servicios de medios de pago
(periodo 2021 - datos en colones)

Servicio o medio de pago	Monto total	Cantidad de transacciones	Promedio por transacción	Participación monto	Participación transacciones
Tarjeta de débito	6,840,276,894.86	503,881.00	13,575.18	16.93%	51.24%
Tarjeta de crédito	876,571,655.69	36,441.00	23,762.10	2.17%	3.71%
Servicios automáticos	522,413,618.05	50,733.00	10,297.31	1.29%	5.16%
Transferencias SINPE	21,770,004,136.04	47,373.00	459,544.55	53.89%	4.82%
SINPE Móvil	3,954,894,254.67	249,261.00	15,866.48	9.79%	25.35%
Corresponsalía Grupo Tecnológico	130,609,817.82	2,484.00	52,580.44	0.32%	0.25%
Corresponsalía CoopeAgri	6,305,627,212.77	93,154.00	67,690.35	15.61%	9.47%
Total	40,400,397,589.90	983,327.00	41,085.41	100.00%	100.00%

Fuente: Credecoop R.L.

2.7 Área comercial

Crecimiento de cartera de crédito:

Durante el 2021, se realizaron grandes esfuerzos por aumentar la colocación de crédito y el saldo de la cartera, entre los que se pueden mencionar:

- Mejora del proceso de prospección y etapas de venta de crédito, mejora del indicador de efectividad.
- Refuerzo de la estructura interna de ventas.
- Alianzas estratégicas con proveedores externos para la colocación de crédito.
- Creación y modificación de la oferta de productos de crédito.
- Se logra expandir la oferta de productos a nuevas zonas geográficas del país, mediante una alianza estratégica con un proveedor externo y el uso de canales digitales.

Lo anterior permitió alcanzar un crecimiento de la cartera del 13.18% con respecto al saldo a diciembre 2020.

Comisión de servicio al cliente

Durante este periodo se reestructuraron los canales de comunicación disponibles para el cliente, realizando mejoras en los mismos y se activaron nuevos canales como las redes sociales Facebook y WhatsApp. Adicionalmente, se gestionaron todas las quejas y sugerencias que presentaron los clientes, dando la respectiva respuesta en el menor tiempo posible.



Programa Vivienda Solidaria

Se realizó una ayuda solidaria de vivienda a la familia Leiva Quirós de la comunidad de Fátima de San Pedro. La solución consistió en el aporte de ₡4,500,000.00 para remodelación de su casa de habitación.

2.8 Mercadeo

Desde el punto de vista mercadológico se destacan las siguientes actividades:

Investigaciones de mercado:

Se aplicó el respectivo estudio de mercado para determinar el Índice de Satisfacción de Cliente, alcanzando un resultado de 95%.

Además, durante el periodo se realizaron estudios de mercado sobre productos de ahorro y crédito, lo que permitió tomar decisiones oportunamente sobre la oferta de tasas de interés.

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes actividades publicitarias:

Campañas publicitarias

Se desarrollaron campañas publicitarias mensuales a través de las redes sociales, principalmente Facebook donde se promovieron los productos de crédito que ofrece la cooperativa.

Promociones

Se realizaron las siguientes campañas promocionales:

- “Consiente a mamá con Credecoop”, campaña realizada en el mes de agosto donde se rifaron dos premios para consentir a mamá tales como: un masaje relajante, limpieza y tratamiento facial entre otros.
- “Promoción de Productos de Crédito”, se realizaron dos eventos promocionales en las sucursales San Isidro y Daniel Flores con el objetivo de promover los productos crediticios (crédito consumo y Banca para el Desarrollo) y divulgar la información de la Campaña de Marchamo. Entre las personas que participaron de esta actividad, se rifaron dos canastas navideñas.
- “Aquí todos ganan con el Marchamo”, campaña dirigida al público en general con el objetivo de premiar a 15 clientes que cancelaron su marchamo 2022 en los diferentes puntos de recaudación habilitados.



Ganador del primer premio de la promoción "Aquí todos ganan con el marchamo":

Ronald Fonseca Calderón
Asociado de Credecoop R.L.



A continuación, se detalla la premiación de la campaña Aquí todos ganan con el Marchamo:

- Primer premio: una Tarjeta de Débito por un monto de \$1,000,000.00.
- Segundo premio: 4 ganadores con una Tarjeta de Débito por un monto de \$250,000.00 cada una.
- Tercer premio: 10 ganadores con órdenes de compra por \$100,000.00 cada una en cualquier negocio comercial de la Corporación CoopeAgri.

2.9 Desarrollo tecnológico

Durante el 2021, se trabajó en los siguientes aspectos de carácter tecnológico:

- PIN SINPE: se implementó el servicio de pagos inmediatos de SINPE en los canales digitales de Credecoop.
- Pago de aportes de capital por canales digitales: se incluyó la funcionalidad de pago de aportes de capital desde el sitio web de Credecoop en Línea.
- Banca Empresarial: Se implementó la funcionalidad de banca empresarial en los canales digitales de Credecoop en Línea.
- Planes de lealtad: se desarrolló un sistema de planes de lealtad, para el manejo de incentivos en productos comerciales de la cooperativa.
- Sistema de Caja General: Se renovó el Sistema de Caja General migrándolo a nuevas tecnologías y se inicia con el mismo proceso en el sistema contable.
- Servicios con Corresponsales no Bancarios: se finalizó el proyecto de mejora en las integraciones con clientes empresariales para la gestión de transacciones financieras.
- Integración Contable: se continuó con la integración contable de los procesos de caja general y movimientos de plataforma. Se inicia con la integración del módulo de ahorros.
- Renovación de Infraestructura: Se renovaron elementos importantes dentro de la infraestructura tecnológica, incluido el servidor principal de base de datos.
- Mantenimiento y mejora de sistemas: Se realizó mantenimiento constante y mejoras a sistemas para cubrir las necesidades del negocio y ajustarse a los nuevos requerimientos normativos.

Marco normativo en gestión de Tecnologías de Información (TI)

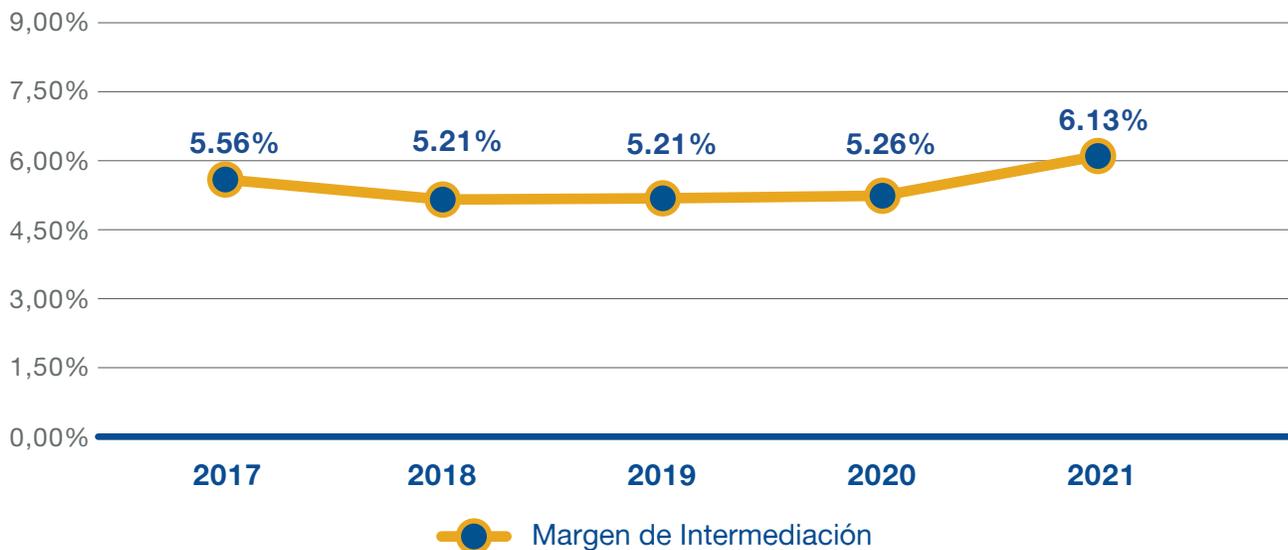
Conforme a lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 14-17, el cual regula los procesos de gestión de tecnología basado en el marco para la gobernanza y gestión de procesos de Tecnologías de Información COBIT 5, se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionaron los 34 procesos definidos en COBIT 5.
- Se realizó la autoevaluación de los procesos COBIT 5.
- Se cumplió con la elaboración y reporte del perfil tecnológico.
- Se realizó un nuevo plan de acciones 2022 en respuesta a los hallazgos de la autoevaluación.
- Se emitieron los informes trimestrales de seguimiento al avance del plan de acción 2020-2021 a SUGEF.
- Se formalizó el proceso de Control Interno de TI, mediante una metodología y los correspondientes seguimientos.

2.10 Margen de intermediación

En el periodo 2021, el margen de intermediación fue 6.13%, el mismo se obtiene de la diferencia entre la tasa activa promedio (10.23%) y el costo promedio de los recursos financieros (4.10%) Ver gráfico 06.

Gráfico 06
Credecoop R.L.
Margen de intermediación
(últimos cinco años)



Fuente: Credecoop R.L.

2.11 Supervisión SUGEF

En el periodo del 2021 no se recibió la visita de la SUGEF; sin embargo, la administración gestionó todos los requerimientos emitidos por parte de esta entidad; logrando mantener los indicadores financieros (tanto cuantitativos como cualitativos) en nivel normal.

2.12 Análisis financiero

Activos totales

En el año 2021 los activos totales fueron ¢29,934,488,244, para un crecimiento del 10.55%, con relación al año anterior. Ver cuadro 08

Cuadro 08
Credecoop R.L.
Activo total
(últimos cinco años)

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Activo total	22,706,013,469	24,906,386,370	26,207,488,879	27,077,241,020	29,934,488,244
Variación	7.98%	9.69%	5.22%	3.32%	10.55%

Fuente: Credecoop R.L.

Ingresos financieros

Durante el periodo 2021, los ingresos financieros disminuyeron en un 4.06% con respecto al año 2020. Ver cuadro 9.

Capital social

Al cierre del año 2021, el capital social de Credecoop R.L. fue de ¢4,431,958,207, con lo cual se incrementó en un 5.63%, con respecto al año 2020. Ver cuadro 09.

Suficiencia patrimonial

Credecoop R.L. concluyó el año 2021 con un índice de suficiencia patrimonial de 22.73%, lo cual representa un nivel de calificación normal que cumple con la metodología de cálculo SUGEF 3-06.

Reservas patrimoniales

Durante el año 2021, las reservas patrimoniales alcanzaron un acumulado de ¢2,609,499,299, para un crecimiento del 4.34%. Ver cuadro 9.

Excedente neto

El excedente neto del 2021 fue de ¢185,551,560, el cual generó un rendimiento sobre el capital social del 4.20%. El excedente neto disminuyó en un 2.36% con respecto al año anterior. Ver cuadro 09.

Cuadro 09
Credecoop R.L.
Análisis Financiero
(últimos cinco años – datos en colones)

Año	2017	2018	2019	2020	2021	Variación Porcentual
Activos totales	22,706,013,469	24,906,386,370	26,207,488,879	27,077,241,020	29,934,488,244	10.55%
Ingresos financieros	2,406,034,569	2,729,150,348	2,852,720,381	2,877,868,929	2,761,149,767	-4.06%
Capital social	3,908,548,549	4,157,815,772	4,374,800,728	4,195,781,217	4,431,958,207	5.63%
Reservas patrimoniales	2,081,980,204	2,291,824,065	2,395,684,850	2,500,908,291	2,609,499,299	4.34%
Excedente neto	248,249,808	252,408,740	165,251,075	190,039,120	185,551,560	-2.36%

Fuente: Credecoop R.L.

2.13 Estados Financieros

Cuadro 10
Credecoop R.L.
Balance de Situación
Comparativo 2019 - 2021
(datos en colones)

Cuentas	2021	2020	2019
Activos			
Disponibilidades	2,776,183,866.62	1,483,785,683.61	1,884,102,850.73
Inversiones en instrumentos financieros	10,502,919,458.90	10,390,181,131.01	8,977,878,944.72
Cartera de créditos	15,753,617,791.13	13,918,777,887.46	13,939,652,217.16
(Ingresos diferidos de cartera de crédito) ¹	(290,801,844.10)	(238,791,383.91)	0.00
Intereses por cobrar por cartera crédito	182,877,797.34	192,131,278.81	294,778,010.11
Estimación por deterioro cartera de crédito	(791,454,226.85)	(623,404,520.45)	(379,356,103.63)
Cuentas y comisiones por cobrar	367,927,060.71	388,530,435.15	132,882,159.33
Estimación por deterioro cuentas por cobrar	(100,955.44)	(2,583,255.44)	(2,623,579.49)
Bienes realizables ²	20,990,729.10	299,392,914.70	138,632,999.48
Participación en el capital de otras empresas	54,963,600.53	52,969,400.53	52,960,696.56
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,270,988,883.09	1,264,454,554.09	1,251,004,570.70
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo	(304,587,781.39)	(286,924,896.85)	(242,949,307.94)
Otros activos	390,963,864.73	238,721,790.92	160,525,420.97
Total activos	29,934,488,244.37	27,077,241,019.63	26,207,488,878.70
Pasivo			
Obligaciones con el público	17,588,298,133.37	14,753,255,264.95	13,313,113,057.93
Obligaciones con entidades financieras	4,174,880,342.98	4,674,174,062.86	5,202,659,484.10
Otras cuentas por pagar y provisiones	464,474,961.32	445,313,872.59	475,137,644.57
Otros pasivos ³	47,586.45	371,013.04	228,622,840.70
Aportaciones por pagar ⁴	244,854,526.05	233,686,909.76	0.00
Total pasivo	22,472,555,550.17	20,106,801,123.20	19,219,533,027.30
Patrimonio			
Capital social	4,431,958,207.38	4,195,781,217.12	4,374,800,728.29
Ajustes al valor de los activos ⁵	234,923,627.89	83,711,267.63	52,219,198.95
Reservas patrimoniales	2,609,499,299.12	2,500,908,291.24	2,395,684,840.00
Excedente del período	185,551,559.81	190,039,120.44	165,251,075.00
Total patrimonio	7,461,932,694.20	6,970,439,896.43	6,987,955,851.40
Total pasivo más patrimonio	29,934,488,244.37	27,077,241,019.63	26,207,488,878.70

Fuente: Credecoop R.L.

1. A partir del 2020 se refleja como activo según Reglamento de Información Financiera, antes se reflejaba en el pasivo.
2. Bienes realizables netos (descontada la estimación).
3. A partir del 2020 las comisiones diferidas se trasladan a cuentas de activo.
4. Capital Social de los renunciantes según Reglamento de Información Financiera.
5. Corresponde a ajustes de valor de los títulos de inversión del sector público, según los precios del mercado.

Cuadro 11
Credecoop R.L.
Estado de excedentes y pérdidas
Comparativo 2019 - 2021
(datos en colones)

Cuenta	2021	2020	2019
Ingresos financieros	2,761,149,767.07	2,877,868,929.30	2,852,720,380.50
Gastos financieros	1,096,103,590.73	1,316,215,532.58	1,400,384,663.03
Excedente financiero bruto	1,665,046,176.34	1,561,653,396.72	1,452,335,717.47
Ingresos por recuperación activos financieros	60,782,980.92	104,973,178.87	68,327,603.72
Gastos incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	301,373,414.06	295,468,296.23	115,735,246.68
Excedente financiero neto	1,424,455,743.20	1,371,158,279.36	1,404,928,074.51
Ingresos operativos diversos	637,712,535.76	295,892,419.18	332,643,476.94
Gastos operativos diversos	551,214,699.72	315,818,367.64	266,589,854.59
Excedente operativo bruto	1,510,953,579.24	1,351,232,330.90	1,470,981,696.86
Gastos de administración			
Factor humano	686,851,750.16	649,923,935.22	656,656,972.00
Gastos generales	577,889,256.17	464,786,899.82	499,560,773.42
Total gastos de administración	1,264,741,006.33	1,114,710,835.04	1,156,217,745.42
Excedente operativo antes impuestos y participaciones	246,212,572.91	236,521,495.86	314,763,951.44
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	11,079,565.81	10,643,467.35	14,164,377.78
Excedente del período	235,133,007.10	225,878,028.51	300,599,573.66
Reservas y pasivos de Ley	105,871,406.35	101,704,243.22	135,348,499.12
Gastos aplicados a reservas ¹	56,289,959.06	65,865,335.15	0.00
Excedente neto	185,551,559.81	190,039,120.44	165,251,074.54

Fuente: Credecoop R.L.

1. Gastos aplicados a reservas a partir del 2020 según el Reglamento de Información Financiera.



3. INFORME ANUAL 2021 COMITÉ DE VIGILANCIA CREDECOOP R.L.

Estimados delegados y asociados:

El Comité de Vigilancia de Credecoop R.L., se complace en presentar ante ustedes el informe de las labores realizadas durante el período 2021; siempre en cumplimiento con lo encomendado por la Asamblea General, y en apego con lo establecido en la Ley de Asociaciones Cooperativas, el Estatuto Social y en los Reglamentos Internos.

Vencimiento de miembros

Al no poder realizarse la Asamblea General Ordinaria del período 2021, se acató lo dispuesto en el Expediente Legislativo N° 22.272, el cual prorrogó por segunda vez, por un año adicional, los puestos de los órganos directivos que vencieron desde el 2020, y los puestos que vencían en el 2021, se prorrogaron por el mismo período para el cual fueron nombrados.

Por tanto, considerando que,

Vencieron como directores propietarios en el 2020:

Gerardo Madriz Mena
Bernardo Fallas Ureña (Puesto al que cesó el señor Fallas, por requerimiento de la normativa SUGEF, en el año 2019).

Venció como director propietario en el 2021:

Olger Fonseca Salazar.
Venció como director suplente en el 2021: José Francisco Delgado Morera

Se queda a la espera de una opinión legal que indique cómo proceder con los nombramientos, según los vencimientos anteriormente mencionados, y las prórrogas establecidas para los mismos.

Sesiones realizadas por el comité

- Veinticuatro ordinarias
- Una extraordinaria

Capacitaciones recibidas

Con el objetivo de realizar cada día un mejor trabajo, se participó en las siguientes capacitaciones:

- Retroalimentación Ley 8204 para ejecutivos y directores.
- Entorno del mercado financiero.
- Liderazgo y comunicación efectiva.
- Manejo de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales.
- Manejo de riesgo estratégico.

Fiscalización y Control

• General

Durante todo este período, el señor Presidente del Comité formó parte del Comité de Auditoría, donde se analizaron informes de la Auditoría Interna, Externa y otros entes reguladores, así como asuntos particulares de la Cooperativa.

• Auditorías externas

Para el 2021, se contrató a la firma de auditores externos correspondiente al Despacho de Contadores Públicos Murillo & Asociados, misma que realizó auditoría de los Estados Financieros, del Cumplimiento de la Ley 8204, la Auditoría de Riesgos, la Evaluación de los Órganos Directivos y las Certificaciones de Reserva de Liquidez; las revisiones de las cuales se obtuvieron los resultados esperados, con base en los informes conocidos.

• Tecnologías de la información

Durante el período 2021, la cooperativa fortaleció la estructura tecnológica con el objetivo de alcanzar los objetivos del negocio. Como parte de las recomendaciones hechas por la Auditoría Externa de T.I., se cuenta con el apoyo de la Asistente de Auditoría de T.I., la señora Wendy Jiménez Villalobos.

• Revisión de actas y acuerdos

Se continuó de forma mensual revisando las actas y los acuerdos tomados por el Consejo de Administración y por el Comité de Educación y Bienestar Social; esto para verificar el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y los reglamentos que rigen para las cooperativas de ahorro y crédito. Ante estas revisiones, se presentó un resultado satisfactorio.

Por otra parte, se conocieron y avalaron los acuerdos del Consejo de Administración, referentes a: Suspensión de la Asamblea del 2021, aceptación de prórrogas establecidas para Órganos de Dirección y Delegados hasta el período 2022, distribución de los excedentes generados en el período 2020, y aprobación de presupuestos para el uso de la Reserva de Bienestar Social, en amparo al Decreto Ejecutivo No 22.272, de la Asamblea Legislativa.

Control interno

• Área financiera

De manera mensual se revisaron y analizaron los estados financieros de la empresa, expuestos por Kembly González Méndez, contadora general de la Cooperativa, lo cual permitió el conocimiento detallado y un seguimiento constante de los resultados del período. Realizando un análisis comparativo con el año 2020, se determinó un incremento del 4.1% en el excedente del período. En cuanto a los ingresos financieros, se observa un decrecimiento del 4.06% con respecto al año anterior, mientras que los gastos financieros decrecen un 16.7%, lo que representa una condición favorable. De igual manera, se determina un crecimiento del 13.5% en los gastos operativos justificado por el crecimiento paulatino que ha tenido la cooperativa para hacer frente a los volúmenes de colocación y análisis de crédito.

En cuanto a la gestión que realizó el Área de Cobro, al 31 de diciembre del 2021, se finalizó con 7 casos en cobro judicial, que suman un monto total de ₡165,342,745.48, el cual representa un 1.05% del total de la cartera.

- **Informes de entes reguladores y seguimiento**

Con base en el programa de trabajo establecido de forma anual, se procedió a dar seguimiento a los informes del Departamento de Auditoría Interna, Auditoría Externa y se trabajó en la ejecución de las revisiones que realizó este Comité.

- **Bienes mantenidos para la venta (inmuebles adquiridos en recuperación de créditos)**

En el 2021, este Comité visitó bienes realizables que posee Credecoop, y de acuerdo con una muestra, se brindaron las recomendaciones pertinentes, las cuales fueron acatadas por el área respectiva.

Además, según registros contables, durante el período 2021 se adjudicaron 3 propiedades con un saldo contable de ₡133,547,560.97. Al cierre del año, la cuenta de bienes mantenidos para la venta presenta un saldo de ₡138,075,599.31. En relación con el período 2020 se presenta una disminución de ₡567,625,226.01 lo que representa una excelente gestión de venta de propiedades.

A continuación, se adjunta más detalle:

Periodo 2021				
Detalle de bienes realizables	Inicio de año	Ingreso de bienes	Salida de bienes	Finalización de año
Saldo registro contable	705,700,825.32	133,547,560.97	701,172,786.98	138,075,599.31
Cantidad de propiedades	28	3	22	9

Índices de ficha CAMELS

En el período 2021, y al cierre de este, la calificación cualitativa se mantuvo en 1.35, y se proyecta que para el 2022 se mantenga la calidad de gestión en 1.35.

Cierre y agradecimiento

Dirigimos un enorme agradecimiento a Dios por el trabajo que durante un período más nos permitió realizar desde el Comité de Vigilancia y también, a cada uno de ustedes señores delegados por la confianza depositada para representarlos en esta gran empresa Cooperativa. Así también, agradecemos a los compañeros Directores, asociados, clientes, y colaboradores de la cooperativa, quienes, con su aporte humano han contribuido al éxito de Credecoop y gracias a ello se presenta un cierre de año más con resultados satisfactorios.

Se despiden ante ustedes, para servirles.

Gerardo Madriz Mena
Presidente

Jose Francisco Delgado Morera
Secretario

Olger Fonseca Salazar
Vocal



Eduardo Picado Fallas
SECRETARIO

Vilma Guillén Leiva
PRESIDENTE

Sergio Bonilla Sandí
VOCAL

4. INFORME ANUAL 2021, COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL CREDECOOP R.L.

Estimados señores asociados y delegados:

El Comité de Educación de Credecoop R.L. les saluda muy amablemente. En agradecimiento a Dios por la oportunidad de presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al período 2021, se procede a detallar lo ejecutado por este Comité, según la labor encomendada por la Asamblea General de Delegados.

Vencimiento de miembros del Comité de Educación y Bienestar Social

Al no poder realizarse la Asamblea General Ordinaria del período 2021, se acató lo dispuesto en el Expediente Legislativo N° 22.272, el cual prorrogó por segunda vez, por un año adicional, los puestos de los órganos directivos que vencieron desde el 2020, y los puestos que vencían en el 2021, se prorrogaron por el mismo período para el cual fueron nombrados.

Por tanto, considerando que,

Vencieron como directores propietarios en el 2020:

Eduardo Picado Fallas.

Venció como directora propietaria en el 2021:

Vilma Guillén Leiva.

Y venció como director suplente en el 2021:

Sergio Bonilla Sandí.

Celebración de la Semana del Cooperativismo

En cumplimiento con lo establecido en el decreto de emergencia nacional número 42227-MP-S, se acordó no realizar lo programado para la celebración de la Semana del Cooperativismo, de este período.

Reuniones con asociados

Al no haberse realizado la Asamblea General, por segundo año consecutivo no se efectuó las reuniones con coordinadores ni reuniones distritales.

Capacitaciones recibidas

Los miembros del Comité de Educación y Bienestar Social se capacitaron en los siguientes temas:

- Activos virtuales.
- Riesgo estratégico.
- Riesgo patrimonial.
- Riesgo de mercado.
- Gestión sobre el CEBS.
- Herramientas tecnológicas.
- Evaluación anual de la Ley 7786.
- Incidencia y gobernanza cooperativa.

Bajo las siguientes horas de capacitación por integrante:

Cuadro 01
 Credecoop R.L.
 Horas de capacitación por director

Director	Horas de capacitación
Vilma Guillén Leiva	155.5
Eduardo Picado Fallas	151.0
Sergio Bonilla Sandi	151.0
Total	457.5

Fuente: Desarrollo Organizacional y Humano

Educación asociativa

En el cuadro N.º 02 se muestra el detalle de las actividades de educación realizadas en el año 2021:

Cuadro 02
 Credecoop R.L.
 Actividades de educación asociativa 2021

Detalle	Eventos	Asistencia	Modalidad
Programa capacitación para delegados 1-2021 (normas parlamentarias)	3	43	Presencial
Programa capacitación para delegados 2-2021 (uso de plataformas virtuales)	2	11	Presencial
Total	5	54	

Fuente: Comité de Educación y Desarrollo Organizacional y Humano

En referencia a las capacitaciones para aspirantes a puestos políticos, estas debieron suspenderse en el mes de febrero, dado a la suspensión del proceso de Asamblea.

En el cuadro N.º 03, se muestra un resumen de las capacitaciones realizadas para Cuerpos Directivos de la Cooperativa:

Cuadro 03
Credecoop R.L.
Capacitaciones para cuerpos directivos

Cuerpo directivo	Cantidad de actividades	Horas de capacitación	Horas de capacitación. por integrante
Consejo de Administración	5	832.0	108.5
Comité de Vigilancia	6	333.5	111.5
Comité de Educación y Bienestar Social	7	457.5	151.0

Fuente: Desarrollo Organizacional y Humano

Líderes del Futuro

Por motivo del Covid-19, para el período 2021 las actividades educativas de este mismo programa se debieron cancelar. Sin embargo, al cierre del año 2021 se reportaron 74 nuevos líderes del futuro y 13 renunciadas.

Uso y aplicación de la Reserva de Bienestar Social

En el mes de marzo del 2021, el Consejo de Administración, en amparo al Artículo 2 de la Ley N° 9866, aprobó mediante el Acuerdo N°12 de la Sesión Ordinaria No. CR-SO-06-2021, el presupuesto para el uso de la Reserva de Bienestar Social, de la siguiente forma:

- **Ayudas asistenciales:** Se utilizó la suma de ¢20,000,000 para otorgar ayudas asistenciales a asociados activos y al día con sus obligaciones en la Cooperativa. Para el período del 2021, se entregó un total de 83 donaciones que requirieron una inversión social de ¢8,817,000.
- **Equipo médico:** Se utilizó la suma de ¢4,333,350, para dar mantenimiento al equipo médico existente (camas y sillas), y la cancelación de compra de camas y colchones para prestar a asociados y/o su núcleo familiar previamente declarado; esto para beneficiar a los asociados que no puedan solventar esta necesidad por medios propios. Adicionalmente, para este período se otorgó el préstamo de equipo médico a 8 beneficiarios nuevos y 12 renovaciones de préstamo.
- **Desarrollo proyecto de salud:** Se trasladó de la Reserva de Bienestar Social, la suma de ¢20,000,000 para fortalecer la reserva del desarrollo del proyecto de salud, en beneficio al asociado de Credecoop.

Conclusión:

Agradecemos primeramente a Dios por el beneficio de la salud, de igual forma, agradecemos a nuestros delegados, así como a la Administración y a los colaboradores, la confianza y el apoyo recibido para la ejecución de nuestro plan de trabajo.

Nuestro compromiso es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, brindando mejores oportunidades, e instamos, a que juntos, continuemos contribuyendo al desarrollo de Credecoop.

¡Muchas gracias!

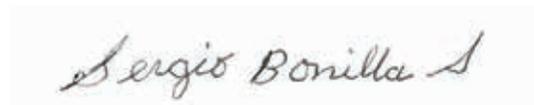
Cooperativamente,



Vilma Guillén Leiva
Presidente



Eduardo Picado Fallas
Secretario



Sergio Bonilla Sandí
Vocal



Credecoop
Solidez y Confianza

Gobierno **corporativo**

INFORME ANUAL
PERÍODO 2021



I. Gobierno Corporativo

Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L, correspondiente al período que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

El presente informe fue elaborado en Enero 2022.

II. Consejo de Administración

a) Se detalla la cantidad de directores que conforman el Consejo de Administración:

Número de directores propietarios: 7 directores

Número de directores suplentes: 1 director

b) Se presenta información de la conformación de directores por parte del Consejo de Administración:

Nombre director	Número cédula	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Presidenta	24/03/2018 al 28/03/2020
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Vicepresidente	30/03/2019 al 27/03/2021
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Secretario	24/03/2019 al 28/03/2021
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Vocal I	30/03/2019 al 27/03/2021
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Vocal II	24/03/2018 al 28/03/2020
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Vocal III	30/03/2019 al 27/03/2021
Pedro López Amador	1-0651-0270	Vocal IV	24/03/2018 al 28/03/2020

Importante mencionar que se da la salida de dos directores por asuntos particulares que se detallan: Marjorie Yolanda Carrión Díaz dejan su puesto por requerimientos de la normativa establecida por SUGEF en el año 2019 y Marco Andrey Vargas Pereira renuncia a su puesto acogiéndose a su vencimiento a partir del 29 de marzo de 2021.

- c) Se detalla información sobre estudios realizados y experiencia de los directores del Consejo de Administración:

Nombre director	Estudios	Experiencia
Alba Nidia Rojas Borbón	Secundaria	Ha asumido cargos de director en sector cooperativo por más de 20 años así como puestos en Juntas Directivas o Comités alrededor de 30 años.
Raymond Mejías Cruz	Tec. Administración Vial	Asumió cargos en Juntas Directivas alrededor de 7 años y fue Regidor Municipal durante 4 años.
Pedro López Amador	Bach. Planificación y Promoción Social	Ha asumido cargos de director en sector cooperativo por más de 9 años así como puestos en Juntas Directivas o Comités alrededor de 24 años.
Luis Gustavo Monge Picado	Lic. Contaduría Pública	Laboró para sector cooperativo alrededor de 11 años.
Johel Leiva Elizondo	Primaria	Ha asumido cargos de director en sector cooperativo por más de 7 años así como puestos en Juntas Directivas o Comités alrededor de 39 años, a su vez fue Regidor Municipal durante 4 años.
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	Lic. Derecho	Asumió cargos en Juntas Directivas alrededor de 6 años.
Omar Valverde Martínez	Secundaria	Ha asumido cargos de director en sector cooperativo por más de 23 años así como puestos en Juntas Directivas alrededor de 19 años.

- d) Como se observa en el cuadro del punto b, conformación de los directores del Consejo de Administración, tres directores estaban nombrados hasta marzo del año 2020 y otros cuatro hasta marzo 2021 pero por efectos de la emergencia sanitaria por Covid-19, el viernes 20 de marzo de 2020 la Gerencia General de Credecoop emite el oficio OFGGE-CR 60/2020 dirigido al Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo con copia a la Junta Directiva del Infocoop, a la Junta Directiva de Conacoop y al Superintendente de la Sugef Bernardo Alfaro Araya. En este oficio se solicitó una prórroga por tres meses para realizar el nombramiento de los directores que vencían el 31 de Marzo de 2020, en respuesta a esta solicitud se nos dio prórroga hasta el 30 de Abril de 2020, para esa fecha los efectos de la pandemia aún seguían vigentes y no se pudo realizar la Asamblea General de Delegados correspondiente. La Gerencia General de Credecoop emite un nuevo oficio OFGGE-CR 87/2020 donde solicita extensión de la prórroga, en esta oportunidad se nos concede la posibilidad de realizar los nombramientos hasta marzo del año 2021 pero por efectos de la pandemia no ha sido posible realizar la Asamblea General de Delegados del periodo.
- e) Se detallan los directores del Consejo de Administración que asumen cargos de directivos en otras entidades que formen parte en la vinculación por gestión según lo establecido en el Acuerdo Sugef 4-04 “Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad” en su Capítulo III, artículo 9:

Entidad: CoopeAgri, R.L.

Nombre director	Número cédula	Nombre de la entidad	Cargo
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	CoopeAgri El General, R.L.	Secretaria
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	CoopeAgri El General, R.L.	Vocal II
Pedro López Amador	1-0651-0270	CoopeAgri El General, R.L.	Vocal III

f) El Consejo de Administración durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 realizó treinta y cinco reuniones (35), según el siguiente detalle:

Reuniones Ordinarias: 23

Reuniones Extraordinarias: 12

Total de Reuniones 35

g) La Cooperativa ha mantenido políticas sobre conflictos de interés, las mismas se encuentran disponibles en la intranet de la cooperativa.

h) En relación con la remuneración de los directores de cuerpos directivos, se presentan modificaciones de acuerdo a los porcentajes aprobados por ley para el periodo 2021.

i) En cuanto a la descripción sobre la política interna de rotación de los directores de los cuerpos directivos, se tiene:

En el artículo 33 del Estatuto Social se menciona que el Consejo de Administración estará integrado por siete miembros, electos por la Asamblea por períodos de 2 años, pudiendo ser reelectos. Dichos miembros serán electos en la siguiente forma: En los años pares se elegirán cuatro miembros y en los años impares los otros tres.

Serán electos los que obtengan mayor cantidad de votos de los asambleístas, según quórum mínimo establecido en el artículo 27 del estatuto.

Por su parte el artículo 36 del Estatuto Social indica que la Asamblea deberá elegir dos suplentes, los cuales sustituirán a los propietarios en sus ausencias temporales, definitivas o cuando deje de asistir a las reuniones del Consejo de Administración por tres veces consecutivas sin causa que lo justifique. En los dos últimos casos, los suplentes entrarán a ser propietarios del Consejo, observando el orden en que fueron electos y se deberá proceder a una nueva elección de los cargos, en la sesión en la cual se integra el nuevo miembro. Los suplentes serán electos por un periodo de 2 años, en los años impar.

j) En relación con la política sobre la abstención a votar o participar en las reuniones o inclusive a demitir de su nombramiento se cuenta con lo siguiente según el capítulo III del Código de Ética de Credecoop R.L:

Las personas sometidas a este Código actuarán siempre de manera que sus intereses particulares, los de sus familiares o de otras personas vinculadas a ellos, no priven sobre los de CREDECOOP, o de sus clientes. Esta pauta de conducta se aplicará tanto en las relaciones de las personas sometidas a este Código como en las que mantengan con los clientes, los proveedores o cualquier tercero.

“Artículo 8. Prevención de conflictos de interés: Con el fin de preservar la protección de la reputación, es necesario que todas las personas sometidas a este Código, así como clientes, proveedores, asesores y auditores externos, no tengan ni promuevan conflictos de interés entre sus funciones y responsabilidades laborales y sus intereses personales. Por lo anterior, deben abstenerse de participar directa o indirectamente en hechos en que potencialmente pueda presentarse un conflicto de interés.

Artículo 12. Conducta de los funcionarios: Evitar situaciones que generen conflicto entre los intereses personales y los de CREDECOOP:

- a) Participar en relaciones laborales, comerciales o profesionales con los competidores, de manera formal o informal.
- b) Mantener relaciones amorosas, formales o informales, con personas que se tiene relación directa motivada por la responsabilidad con la Cooperativa.
- c) Recibir pagos o retribuciones diferentes a las contratadas, sin la debida autorización.
- d) Informar oportuna y adecuadamente todo conflicto que se dé para tomar las decisiones pertinentes.
- e) Mantener discreción y reserva sobre los conflictos y sus soluciones. Manejar la información por medio de canales y personas adecuados.
- f) En el manejo del conflicto debe prevalecer el interés de la Cooperativa y el Bien Común sobre el propio.
- g) Abstenerse de cualquier actividad que perjudique los intereses de la Cooperativa o sus actores [...].
- h) Los miembros Directivos o miembros de la Administración no podrán participar en análisis ni en decisiones sobre transacciones o acuerdos con cuyos beneficiarios tengan relación de cónyuge, consanguinidad tercer grado o de afinidad hasta el segundo grado; esto incluye la aplicación estricta de criterios para prevenir y resolver conflictos de interés relacionados con la legitimación de capitales. Todo bajo la premisa de anteponer la observancia de los principios éticos al logro de las metas comerciales”.

CONSANGUINIDAD		AFINIDAD	
GRUPO FAMILIAR	Parentesco	GRUPO FAMILIAR	Parentesco
Padre, Madre e Hijos	1 ^{er} grado	Suegros y los cónyuges de hijos(as) (yernos y nueras)	1 ^{er} grado
Hermanos(as), Abuelos(as) y Nietos	2 ^{do} grado	Cuñados	2 ^{do} grado
Tíos, Sobrinos	3 ^{er} grado		

III. Comités Técnicos y de Apoyo

a) **Detalle de la cantidad de miembros por Comité y cantidad de sesiones de trabajo:**

Nombre del Comité o Comisión	Cantidad de Miembros	Cantidad Sesiones Ordinarias	Cantidad Sesiones Extraordinarias
Comité de Riesgos	5	12	3
Comité de Tecnologías de la Información	7	6	1
Comité de Cumplimiento	5	4	7
Comité de Auditoría	5	12	0
Comité de Remuneraciones	5	6	0
Comité de Nominaciones	4	1	2
Comité de Continuidad	5	4	
Comisión de Normas	4	12	0
Comisión Administrativa	3	12	1

En los siguientes comités se incorpora un asesor independiente:

- 1) Comité de Riesgos
- 2) Comité de Auditoría
- 3) Comité de Remuneraciones
- 4) Comité de Nominaciones

b) Conformación de cada comité, sus responsabilidades y aspectos relevantes en el año 2021:

b.1 Conformación del Comité de Riesgos:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Carlos Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento
Roger Zuñiga Castro	1-0729-0112	Asesor independiente	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	16/04/2021
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director del Consejo	16/04/2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Directora del Consejo	16/04/2021
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director del Consejo	16/04/2021

b.1.1 Responsabilidades del Comité de Riesgos:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- a) Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- b) Referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la cooperativa.
- c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de las valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la cooperativa.
- d) Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados.
- e) Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- f) Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación del Consejo de Administración.
- g) Proponer Consejo de Administración, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos
- h) Proponer para la aprobación del Consejo de Administración, los sistemas y metodologías de medición del nivel de exposición al riesgo de crédito.

- i) Las funciones y requerimientos que le establezca el Consejo de Administración en materia de administración de riesgos.
- j) Conocer la posición y nivel de riesgo de liquidez
- k) Asesorar al Consejo de Administración en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, así como de la capacidad y el Apetito de Riesgo.
- l) Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia.
- m) Presentar informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo
- n) Interactuar y supervisar con el director de riesgos
- o) Supervisar las estrategias y la gestión de los riesgos para asegurarse de que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado
- p) Recibir y analizar informes periódicos y oportunos sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad, límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación
- q) Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna y comités la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos
- r) Evaluar, revisar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y planes de continuidad del negocio de gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- s) Supervisar que la gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio sea efectiva y que los eventos de riesgos sean consistentemente identificados, evaluados, mitigados y monitoreados.
- t) Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto a los límites y el nivel de apetito al riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- u) Aprobar las metodologías de gestión del riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- v) Apoyar la labor de la Unidad de Gestión de Riesgos en la implementación de la gestión de riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- w) Analizar las pruebas de estrés realizadas en la gestión de riesgo de mercado, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipos de cambio.
- x) Confeccionar el informe anual de riesgos y asegurarse de su aprobación y publicación oportuna.

b.1.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Riesgos durante el periodo 2021:

La gestión del Comité en sus sesiones estuvo enmarcada en el cumplimiento de sus roles y responsabilidades comprendidos en su reglamento de funcionamiento. Sus actividades principales fueron las siguientes:

- a) Apoyar al Consejo de Administración en la formulación de su Declaración de Apetito al Riesgo de sus principales riesgos.
- b) Monitorear el cumplimiento de los límites establecidos en la Declaración de Apetito al Riesgo a través de valoraciones de exposición de riesgo reflejado en el perfil de riesgo empresarial.
- c) Emitir recomendaciones al Consejo de Administración acerca del tratamiento de límites excedidos y contratación de auditoría externa para la fiscalización eficiente del marco de gestión integral de riesgos.
- d) Validar las propuestas de gestión de riesgos planteadas por la Unidad de Riesgos a través de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos e instrumentos de medición de riesgos.

b.2 Conformación del Comité de Tecnologías de Información:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Mario Abarca Ceciliano	1-1491-0630	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Carlos Carranza Blanco	1-1386-0523	Gerente de TI	Periodo sin vencimiento
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Evelyn Salazar Godínez	1-1491-0819	Encargada Control Interno TI	Periodo sin vencimiento
Carlos Hugo Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento
Wendy Jiménez Villalobos	1-1616-0422	Asistente Auditoría de TI	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director del Consejo	16/04/2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Mario Abarca Ceciliano	1-1491-0630	Director del Consejo	16/04/2021
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	16/04/2021

b.2.1 Responsabilidades del Comité de Tecnologías de Información:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI, de las estrategias, metas de TI y velar por su cumplimiento.
- Proponer las políticas generales con base en el marco de gestión de TI.
- Revisar periódicamente el marco para la gestión de TI.
- Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- Presentar al menos una vez al año o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- Analizar el Plan de Acción y sus ajustes derivados de la auditoria y supervisión externa de la gestión de TI para que sea atendido por los responsables de ejecución.
- Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- Presentar cuatrimestralmente un informe del avance de proyectos de TI y la ejecución del presupuesto, al Consejo de Administración.
- Mantener informado mensualmente al Consejo de Administración del avance de la implementación de COBIT.

b.2.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Tecnologías de Información durante el periodo 2021:

- a) Se realizó la actualización de la siguiente normativa:
 - Reglamento de Recursos Informáticos.
 - Reglamento de Seguridad de la Información.
 - Manual de Lineamientos de Seguridad.
 - Reglamento Funcionamiento Comité de TI.
 - Política de Arquitectura Empresarial.
 - Política de Seguridad de la Información.
- b) Se definió y aprobó un plan de trabajo del Comité de TI alineado a la normativa interna de Gobierno Corporativo.
- c) Se brindaron recomendaciones de las prioridades de inversiones relacionadas con temas de tecnología para la cooperativa.
- d) Se ejecutan las siguientes capacitaciones en temas de tecnología para los miembros de este comité: Perfil tecnológico, Funciones y responsabilidades de los miembros del comité, Cobit 5, Riesgos de TI.
- e) Se realizó seguimiento de la Gestión de Riesgos de TI.
- f) Se realizó seguimiento de la implementación de seguridad de la información, avances del proceso de arquitectura empresarial, el cumplimiento de los servicios tercerizados de TI, avances de plan operativo y proyectos de TI.
- g) Se realizó la aprobación de la evaluación de procesos de Cobit que determina el Marco de Gestión de TI, y brinda seguimiento continuo de la implementación de medidas correctivas sobre los riesgos o hallazgos identificados.
- h) Se revisó y modificó la calificación requerida para la Autoevaluación de los objetivos de Cobit del año entrante.
- i) Se realizó la revisión y presentación del Perfil Tecnológico.
- j) Se revisaron y aprobaron los avances trimestrales del Plan de Acción 2021 requeridos por la Sugef en los meses de enero, mayo y setiembre.
- k) Se presentó y revisó la Evaluación de Gestión de Tecnologías de Información y el Plan de Acción.
- l) Se realiza la revisión del Plan de Continuidad de Operaciones, en lo relacionado a temas de TI.
- m) Se realizó un análisis de la infraestructura interna para evidenciar vulnerabilidades según el riesgo, y poder considerar la viabilidad de las pruebas de vulnerabilidad y pentest.
- n) Se realizó la investigación y analizaron las ofertas de proveedores de servicios que brinden el servicio de Asesoría en Arquitectura Empresarial.
- o) Se informa mensualmente sobre las actividades del comité al Consejo de Administración.

b.3 Conformación del Comité de Cumplimiento:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Olger Alvarado Gamboa	1-0894-0182	Gerente Financiero Administrativo	Periodo sin vencimiento
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Kattia Venegas Gómez	1-1212-0703	Oficial de Cumplimiento	Periodo sin vencimiento
Esteban Molina Delgado	1-1326-0036	Oficial de Cumpl. Adjunto	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	16-04-2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director del Consejo	16-04-2021

b.3.1 Responsabilidades del Comité de Cumplimiento:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- Revisión de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
- Proponer Consejo de Administración, las políticas de confidencialidad respecto a colaboradores y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por Consejo de Administración.
- Revisar anualmente el Código de Ética para su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual de los colaboradores.

b.3.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Cumplimiento durante el periodo 2021:

- Se realiza el análisis semestral y trimestral de la oficialía y comité de cumplimiento, análisis del Informe semestral del Estado de Acatamiento de la Política para el Cumplimiento de la Ley 8204.
- Se realiza el análisis del Informe de ascensos y descensos de categoría de riesgos.
- Se da la presentación de los resultados de los planes de acción implementados, con el objetivo detectar, controlar y mitigar posibles vulnerabilidades del sistema de prevención de LC/FT
- Se acuerda incluir el procedimiento para subsanar el comportamiento de los colaboradores que presenten créditos morosos con Credecoop, de forma que se integre al Código de Ética en el artículo 23 de Trámite de Conciliación en procedimientos contra colaboradores.
- Análisis del tercer Plan de acción implementado, con el objetivo detectar, controlar y mitigar posibles vulnerabilidades del sistema de prevención de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo, en tiempos de pandemia.
- Se realiza el análisis del Informe anual de auditoría externa sobre prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Se realiza el análisis del Cuarto Plan de acción implementado, con el objetivo detectar, controlar y mitigar posibles vulnerabilidades del sistema de prevención de riesgo de LC/FT, en tiempos de pandemia.
- Se informa sobre el nuevo proyecto de Monitoreo para el año 2022, con el objetivo de mejorar la herramienta de Monitoreo y migrar del uso del sistema visión que es externo a nuestros sistemas internos.
- Se realiza la presentación del Informe anual de la Política Conozca a su Empleado.

b.4 Conformación del Comité de Auditoría:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Gerardo Madriz Mena	9-0066-0010	Presidente Comité de Vigilancia	16/04/2021 al 28/03/2022
Edgar Barboza Madrigal	1-1231-0826	Auditor Interno	Periodo sin vencimiento
Nancy Rojas Arias	1-1050-0369	Asesor independiente	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Marco Andrey Vargas Pereira	1-1491-0630	Director del Consejo	16-04-2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	16-04-2021

b.4.1 Responsabilidades del Comité de Auditoría:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- a) Propiciar la comunicación entre los miembros del Consejo de Administración, el gerente general, la auditoría interna, la auditoría externa y los entes supervisores.
- b) Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- c) Proponer al Consejo de Administración los candidatos para auditor interno.
- d) Con relación al Plan de trabajo de la Auditoría Interna, al Comité le corresponderá lo siguiente:
 1. Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna de forma semestral.
 2. Velar porque la Auditoría Interna, revise el proceso de Administración Integral de Riesgos.
- e) Proponer al Consejo de Administración la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en el “Reglamento sobre auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE”.
- f) Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión al Consejo de Administración, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- g) Revisar y trasladar al Consejo de Administración, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.

- h) En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar al Consejo de Administración un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general, el auditor interno y el gerente general.
- i) Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- j) Proponer al Consejo de Administración el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- k) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- l) Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- m) Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría debe rendir un reporte semestral sobre sus actividades al Consejo de Administración.
- n) Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.

b.4.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Auditoría durante el periodo 2021:

- a) Se conoció y analizó la información financiera de la cooperativa de manera mensual.
- b) Se conocieron a detalle los informes emitidos por la Auditoría Interna y Externa del periodo.
- c) Se elaboró el proceso de contratación de Auditoría Externa para el periodo 2021.
- d) Se dio lectura y actualización del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Auditoría.
- e) Se elaboró y desarrolló el Plan de Trabajo del Comité de Auditoría para el periodo 2021.
- f) Se realiza la actualización del Reglamento de Auditoría Interna y Código de Ética.
- g) Se conoce el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna y del Comité de Auditoría.
- h) Se profundiza en el proceso de toma física de los activos fijos, principalmente en el tema de desecho y plaqueo de los activos.
- i) Se presenta el informe correspondiente a la auditoría realizada por el BANHVI, así como la respuesta emitida por la administración.

b.5 Conformación del Comité de Remuneraciones:

Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Yeison Elizondo Valverde	1-1013-0813	Asesor Independiente	Periodo sin vencimiento
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Dennis Quesada Valverde	1-1249-0280	Gestor Recursos Humanos	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Pedro López Amador	1-0651-0270	Director del Consejo	16-04-2021
Marco Andrey Vargas Pereira	1-1491-0630	Director del Consejo	16-04-2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director del Consejo	16-04-2021
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director del Consejo	16-04-2021
Dennis Quesada Valverde	1-1249-0280	Gestor Recursos Humanos	16-02-2021

b.5.1 Responsabilidades del Comité de Remuneraciones:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- a) Elaborar y someter a aprobación del Consejo de Administración la política de remuneraciones.
- b) Supervisar el diseño y funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura de la entidad, la declaración de apetito de riesgo y la estrategia y someter el mismo a aprobación del Consejo de Administración.
- c) Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.
- d) Analizar la propuesta anual de estructura funcional de la cooperativa y someter la misma a aprobación del Consejo de Administración en caso de que proceda su aceptación.
- e) Velar que se cuente con una herramienta de evaluación del desempeño actualizada que genere valor para la toma de decisiones.
- f) Analizar los resultados obtenidos ante la aplicación de la herramienta de evaluación del desempeño.
- g) Velar que se cuente con una herramienta de medición de salud organizacional eficiente.
- h) Analizar los resultados obtenidos ante la aplicación de la herramienta de salud organizacional.
- i) Cuando se reúnen conocer avance y cumplimiento del plan presupuestario referente a factor humano.
- j) Dar seguimiento a la implementación del Plan de Sucesión de Credcoop.
- k) Supervisar el diseño y funcionamiento del sistema de remuneraciones.

b.5.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Remuneraciones durante el periodo 2021:

- a) Se actualizó las políticas de remuneración y se recomendó su aprobación ante el Consejo de Administración.
- b) Se actualizó el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Remuneraciones.
- c) Se validó estructura organizacional y funcional de Credcoop, vigente por el año 2022.
- d) Se actualizó el Reglamento para el Pago de Dietas y se recomendó su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- e) Se formuló el Plan de Trabajo del Comité de Remuneraciones para el periodo 2022.
- f) Se analizó herramientas a aplicar en los procesos de Salud Organizacional y Evaluación del Desempeño.
- g) Se elaboró propuesta de Reglamento Interno de Trabajo para Credcoop.

- h) Se realizó análisis de procesos de crédito, cobro, medios de pago, captación y servicio al cliente.
- i) Se formuló propuestas sobre sistema de remuneración para Credecoop, considerando:
 - 1) Propuesta de Plan de Bonificación sobre Productividad periodo 2021.
 - 2) Comisiones sobre colocación de crédito, productos complementarios y captación de recursos.
 - 3) Incentivo sobre meta de recaudación de marchamo 2021- 2022.
 - 4) Estructura salarial, para formulación del Presupuesto 2022.
 - 5) Plan de Bonificación sobre Productividad aplicable al periodo 2022.
- i) Se dio seguimiento a indicadores de gestión de personal durante el periodo 2021, como: clima organizacional, rotación de personal y satisfacción con la compensación.

b.6 Conformación del Comité de Nominaciones:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Mauricio Rodríguez Muñoz	1-0769-0057	Asesor Independiente	Periodo sin vencimiento
Vilma Guillén Leiva	1-0626-0917	Directora Comité Educ.	16/04/2021 al 28/03/2022

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director del Consejo	21-04-2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Luis Gustavo Monge Picado	1-1364-0327	Director del Consejo	21-04-2021

b.6.1 Responsabilidades del Comité de Nominaciones:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- a) Reunirse trimestralmente en forma ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera, con presencia mínima de dos integrantes y llevar actas donde consten sus deliberaciones y los fundamentos de sus decisiones.
- b) Cumplir con la normativa de Gobierno Corporativo y el Reglamento sobre idoneidad de los miembros del órgano de dirección y la alta gerencia de las entidades financieras, así como las modificaciones que se validen al respecto.
- c) Cumplir responsabilidades que le asigne el Consejo de Administración y/o la Asamblea General de delegados.
- d) Asegurar que la divulgación de los requisitos para nominación llegué a la mayoría de los asociados.
- e) Recomendar la ejecución de actividades de capacitación que ayuden a los asociados a cumplir con los requisitos que establece la normativa de Gobierno Corporativo en materia de nominaciones.
- f) Identificar, verificar y validar postular los candidatos que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente y presentar la lista de los postulantes ante el comité electoral en la asamblea general.

- g) Revisar y actualizar anualmente su reglamento de funcionamiento y el reglamento de Nominación y Elección de Órganos Directivos.
- h) Definir y ejecutar un plan de trabajo anual que detalle las actividades propias para el buen desempeño de su función.
- i) Presentar informes periódicos al Consejo de Administración.
- j) Presentar anualmente detalle de su gestión para el informe de Gobierno Corporativo

b.6.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Nominaciones durante el periodo 2021:

1. Proceso de nominación asamblea No.29

La materia propia del Comité de Nominaciones, en el mes de enero 2021 no existía certeza para la realización de la asamblea general, por los indicadores del país relacionados con el covid-19 y la aplicación de las restricciones sanitarias en prevención de su contagio. En ese momento, específicamente en lo referente a las elecciones políticas internas, no existía una ley o decreto de la Presidencia de la Republica que definiera los pormenores de mantener la vigencia de los cargos políticos propios de la estructura de Credecoop.

En reunión celebrada el día de 2 de marzo 2021 por parte de este Comité de Nominaciones, se analizó el acuerdo No.4 de la sesión ordinaria No. CR-SO-05-2021 celebrada el día 23 de febrero del 2021, por el Consejo de Administración de Credecoop R.L. según se detalla a continuación:

Acuerdo N° 4: “Considerando el Expediente Legislativo N° 22.272, emitido por la Asamblea Legislativa de la República, el cual reforma los Artículos 1 y 2 de la Ley N° 9.866, de la siguiente manera:

“Artículo 1- Se tienen por prorrogados, hasta por un año adicional, los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y venzan antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese período.

- Para el año 2021 se tienen por prorrogados hasta por un año adicional todos los nombramientos de los miembros de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles que fueron prorrogados por un año en el año 2020 y que vencen en el año 2021, según el párrafo anterior.
- Asimismo, los nombramientos de los miembros de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, cuyos nombramientos vencen en el 2021 y que fueron nombrados antes del 1 de marzo de 2020, se tienen por prorrogados por el mismo período para el cual fueron nombrados.

En todos los casos, de los siguientes órganos y organizaciones sociales:

Los consejos de administración, delegados a la asamblea general, los comités de vigilancia, educación, bienestar social y cualquier otro comité establecido en la ley o en los estatutos de las asociaciones cooperativas, además de todos aquellos órganos comprendidos en los artículos del 138 al 141 de conformidad con la Ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas, de 22 de agosto de 1968.

Con amparo en este acuerdo del Consejo de Administración, el Comité de Nominaciones recomendó:

- a. Suspender en acato al decreto ejecutivo el proceso de nominaciones previsto para la asamblea general de delgados 2021.
- b. Coordinar con el Comité de Educación para tomar la decisión de no continuar con el proceso de capacitaciones incluidas en el rol de Asamblea debido a la situación de la pandemia del Covid-19.
- c. Suspender y justificar la no realización de las actividades de nominación previstas en el Plan Operativo 2021 de este Comité.
- d. Solicitar al Consejo de Administración que se informe y justifique a los asociados la no realización de la asamblea general y por ende la suspensión del proceso de nominaciones.

2. Actualización de normativa interna

Se revisó y actualizó por parte de los miembros de este Comité los reglamentos:

- a. CRE-RG-CNOM-001 reglamento de funcionamiento de comité de nominaciones
- b. CRE-RG-CNOM-002 reglamento de nominación y elección de órganos directivos

3. Plan de trabajo 2022

Se elaboró el Plan de Trabajo 2022 que posteriormente fue aprobado por el Consejo de Administración.

b.7 Conformación del Comité de Continuidad:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director del Consejo	16-04-2021 al 28-03-2022
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	16-04-2021 al 28-03-2022
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Carlos Carranza Blanco	1-1386-0523	Gerente de T.I.	Periodo sin vencimiento
Carlos Hugo Cubero Arguello	2-0437-0449	Oficial de Riesgos	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director del Consejo	16-04-2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director del Consejo	16-04-2021
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	16-04-2021

b.7.1 Responsabilidades del Comité de Continuidad:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde al comité lo siguiente:

- a) Mantener actualizado el marco interno de gestión de PCO.
- b) Establecer los objetivos de recuperación.
- c) Gestionar recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del PCO ante el Consejo de Administración.
- d) Asegurarse que la auditoría interna valida el proceso de PCO.
- e) Coordinar la comunicación con las partes interesadas del negocio.

b.7.2 Aspectos más relevantes analizados por el Comité de Continuidad durante el periodo 2021:

- a) Definir el plan de acción anual en materia de continuidad.
- b) Actualizar el marco de gestión de continuidad que incluye, políticas, plan de continuidad, protocolos y procedimientos.
- c) Actualizar el análisis de impacto de negocio (BIA) y el catálogo de procesos críticos de negocio.
- d) Validar la funcionalidad de los protocolos y equipos de respuesta.
- e) Informar y asesorar al Consejo de Administración en materia de gestión operativa en escenarios contingentes.

b.8 Conformación de la Comisión de Normas:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Johel Leiva Elizondo	1-0637-0635	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento
Edgar Barboza Madrugal	1-1231-0826	Auditor Interno	Periodo sin vencimiento

Cambios en el Periodo			
Salen			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Mario Adolfo Abarca Ceciliano	1-1144-0184	Director del Consejo	16-04-2021
Ingresan			
Nombre	Cédula	Cargo	Fecha del Movimiento
Omar Valverde Martínez	1-0697-0392	Director del Consejo	16-04-2021

b.8.1 Responsabilidades de la Comisión de Normas:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde a la comisión lo siguiente:

- a) Revisar las normas presentadas por las áreas.
- b) Analizar y evaluar las normas planteadas y retroalimentar al área según corresponda.
- c) Presentar al Consejo de Administración las normas nuevas, modificadas, actualizadas o eliminadas para su aprobación.
- d) Verificar posterior a la aprobación, su publicación en la intranet según corresponda.
- e) Definir procedimientos operativos del comité de normativa.
- f) Establecer una agenda de trabajo y aplicarla en cada reunión.

b.8.2 Aspectos más relevantes analizados por la Comisión de Normas durante el periodo 2021:

- a) Se conoció el informe mensual de actualización de normativa en miras de gestionar la reglamentación vencida o próxima a vencer.
- b) Se analizó y trasladó al Consejo de Administración los cambios de normativa recibidos por parte de las diferentes áreas del negocio, así como las emisiones y derogaciones solicitadas.
- c) Se dio lectura y actualización al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Normas.

- d) Se emitió y desarrolló un plan de trabajo para la Comisión de Normas.
- e) Se analizaron aspectos que requieren ser actualizados en el Estatuto Social de Credecoop R.L con el objetivo de presentarlo en convocatoria de Asamblea General de Delegados.

b.9 Conformación de la Comisión Administrativa:

Nombre	Cédula	Cargo	Periodo de Nombramiento
Alba Nidia Rojas Borbón	1-0518-0523	Directora del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Raymond Mejías Cruz	2-0438-0641	Director del Consejo	16/04/2021 al 28/03/2022
Rolando Delgado Varela	1-0721-0821	Gerente General	Periodo sin vencimiento

b.9.1 Responsabilidades de la Comisión Administrativa:

Con base en su reglamento de funcionamiento, le corresponde a la comisión lo siguiente:

- a) Realizar una reunión mensual ordinaria, pudiendo realizarse además reuniones extraordinarias, según se requiera.
- b) Elaborar un acta de cada reunión efectuada.
- c) La Comisión podrá atender visitas, como: asociados, colaboradores, clientes o cualquier otro, que se requiera. En caso de ser necesario, la Comisión Administrativa podría realizar visitas a asociados, proyectos u otros.
- d) Analizar y aprobar o rechazar, solicitudes de ayudas o patrocinios, siempre que sean estratégicos y por un monto mayor a 100 mil colones.
- e) Solicitar información con anterioridad relacionada con algún tema específico de la cooperativa, con el fin de que la Administración prepare los temas, para que sean estudiados y analizados en la reunión.
- f) Trasladar la minuta a la sesión del Consejo de Administración, con el fin de retroalimentar sobre la información vista en la Comisión Administrativa, así mismo dependiendo de los temas tratados en la reunión, se informan, se analizan y se aprueban en la sesión, según corresponda.
- g) Analizar temas que la Gerencia General considere conveniente informar por medio de la Comisión Administrativa.
- h) La Comisión resolverá tareas o pendientes asignados por el Consejo de Administración.
- i) Dar seguimiento mensual al comportamiento de la Cartera de Crédito de Credecoop, analizando indicadores como: crecimiento de cartera, estimación, morosidad, cumplimiento de meta de colocación.
- j) Conocer y recomendar sobre las solicitudes de Dación de Pago de clientes.
- k) Conocer, analizar y recomendar sobre las ofertas de compra de bienes realizables que se presenten.
- l) Conocer, analizar y aprobar créditos, conforme al nivel de aprobación que le haya autorizado el Consejo de Administración, a esta Comisión.
- m) Conocer, analizar y recomendar sobre el proceso de reflexión estratégica, planificación y presupuestación de Credecoop.

b.9.2 Aspectos más relevantes analizados por la Comisión Administrativa durante el periodo 2021:

- a) Se revisó el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Administrativa.
- b) Se formuló el plan de trabajo de la Comisión Administrativa 2022.

- c) Se analizó las estrategias de riesgo crediticio de la organización y se recomendó su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- d) Se analizó mensualmente el resultado de la gestión de la Comisión de Crédito, dando seguimiento a indicadores de crecimiento de cartera, índice de estimación, índice de morosidad, concentración de cartera y causas de cancelaciones totales de créditos.
- e) Se revisó modificaciones a fichas de subproductos de crédito y se recomendó su aprobación por parte del Consejo de Administración.
- f) Se revisó y recomendó al Consejo de Administración sobre ofertas de compra de bienes realizables, presentadas por interesados.
- g) Se conoció y analizó solicitudes de crédito, conforme a su facultad de aprobación.
- h) Ante la imposibilidad de realizar el proceso de Asamblea 2021 por causa de la pandemia del COVID-19, y ante la aprobación de LA Ley 9956, se coordinó proceso de nombramientos y trámite de personería ante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- i) Se conoció y validó la actualización de la nómina de asesores legales contratados por la cooperativa.
- j) Se analizó y resolvió sobre propuestas de arreglo de pago de asociados.
- k) Se validó cambio de tasas de interés sobre línea de ahorro a la vista y a plazo.
- l) Se promovieron acciones de información a la población sobre protocolos de prevención ante el contagio del COVID-19 y se impulsaron acciones como teletrabajo y reuniones virtuales.
- m) Se coordinó con la Gerencia General, la atención del acuerdo 1676-2021 del CONASSIF, el cual modifica el umbral en el indicador del Activo Total Neto, con lo cual se tiene la posibilidad de que 10 cooperativas de ahorro y crédito, deban cambiar supervisor a partir del 2023, entre ellas se encuentra Credecoop.
- n) Se analizó y recomendó solicitar y tramitar línea de avales por ¢ 2.000 millones del Sistema de Banca para el Desarrollo y línea de crédito por ¢ 1.000 millones del FODEMIPYME.
- o) Se analizó y recomendó proyecto de apertura de punto de servicio en la Ciudad de Cartago.
- p) Se programó la devolución de aportes de capital a renunciantes del periodo 2020.
- q) Se analizó y dio seguimiento al Expediente 22.369, Proyecto de Ley de Reducción de Beneficios Fiscales y Ajuste de Tarifas en Rentas del Capital para Fortalecer el Sistema Fiscal, tramitado en la Asamblea Legislativa.

IV. Alta Gerencia

- a) Responsabilidades de la Alta Gerencia y líneas de reporte:

La cooperativa tiene definido en el artículo 42 del Estatuto Social las responsabilidades, deberes y atribuciones que le competen a la gerencia.

Además, en lo referente a la normativa externa que la entidad financiera debe acatar del ente regulador se definen las responsabilidades puntuales que dicha instancia debe asumir, ya sea con el objetivo de mantener un adecuado giro del negocio como una transparente rendición de cuentas.

La gerencia le reporta directamente al Consejo de Administración y son éstos su jefatura inmediata.

- b) Información académica y experiencia de la Alta Gerencia de Credecoop R.L:

Nombre del Gerente	Estudios	Experiencia
Rolando Delgado Varela	Lic. Administración y Gerencia de Empresas. Lic. Contaduría Pública.	Ha laborado para sector cooperativo por más de 23 años.

V. Operaciones vinculadas

- a) Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los directores de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora:

La cooperativa no forma parte de ningún grupo o conglomerado financiero según lo dispuesto en el acuerdo Sugef 8-08 “Reglamento sobre la autorización de entidades supervisadas por la Sugef, y sobre autorizaciones y funcionamiento de grupos y conglomerados financieros”.

- b) Operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior:

Según lo establecido en el acuerdo Sugef 4-04 “Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad” en su capítulo III, artículo 9, se procede a detallar las operaciones relevantes

Entidad: Credecoop R.L.		
Fecha de corte: 31 de diciembre 2021		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior; según artículo 9 del acuerdo Sugef 4-04.		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	0.28%	1
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista	1.23%	1
Captaciones a plazo	0.56%	1
Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros		
Otros ingresos		
Gastos financieros		
Gastos financieros		

- c) Emisores de valores accionarios e influencia significativa:

Credecoop, R.L, no emite valores accionarios, existe la participación en el capital social por medio certificados de aportación de ¢200.00 cada uno.

Asimismo en relación con la influencia significativa, según lo establece la Ley No. 4179, en su artículo No. 43 “En la asamblea, cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el número de aportaciones que hubiere hecho, o el monto de las operaciones que tuviere con la cooperativa...”

También el estatuto de la cooperativa en su artículo No. 53, se establece: “*El capital social está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y les confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley.....*”

La ley de regulación de la actividad de intermediación financiera de las organizaciones cooperativas, No. 7391, en su artículo No. 11 “*El capital social de las cooperativas de ahorro y crédito está constituido por los certificados de aportación, suscritos y pagados por sus asociados y tiene carácter variable e ilimitado. Dichos certificados representan la participación patrimonial de los asociados en la cooperativa y les confiere el derecho a voz y voto, de conformidad con la ley...*”

El único título que se ofrece a los asociados es el *certificado de depósito a plazo*, el cual no se genera producto de alguna emisión de acciones, ni es negociado en bolsa.

VI. Auditoría externa

El Despacho de Contadores Públicos, Murillo & Asociados fue la firma de auditoría externa contratada para la elaboración de la auditoría financiera, la evaluación del cumplimiento de la Ley 8204, la auditoría de Riesgos, la evaluación de los Órganos Directivos y Certificaciones de Reserva de Liquidez, todo con corte al 31/12/2021.

La firma de auditoría externa no ha realizado en el periodo 2021, otros trabajos para la cooperativa distintos de los servicios de auditoría.

Los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo utilizado por la cooperativa están basados en el acuerdo SUGEF 32-10 Reglamento de auditores externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE.

VII. Estructura de propiedad

- a) Se procede a mostrar detalle de los certificados de aportación directa o indirecta que poseen los Directores del Consejo de Administración, el Gerente General, y los miembros de Comités Técnicos y de apoyo, de acuerdo al capital social de la entidad:

Cédula	Nombre	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre Capital Social
1-0721-0821	Delgado Varela Rolando	Gerente General	36 995,93	494,34	0,17%
1-1013-0813	Elizondo Valverde Yeison	Miembro Independiente	28 603,42	905,93	0,13%
1-0769-0057	Rodríguez Muñoz Mauricio	Miembro Independiente	25 062,97	638,00	0,12%
1-0894-0182	Alvarado Gamboa Olger	Gerente Financiero Administrativo	23 120,49	12,00	0,10%
1-0729-0112	Zúñiga Castro Roger	Miembro Independiente	18 465,53	320,11	0,08%
2-0437-0449	Cubero Arguello Carlos	Oficial de Riesgos	16 591,66	-	0,07%
1-1050-0369	Rojas Arias Nancy	Miembro Independiente	13 554,62	5 971,67	0,09%
1-1231-0826	Edgar Barboza Madrigal	Auditor Interno	13 255,29	-	0,06%
1-1386-0523	Carranza Blanco Carlos	Gerente de TI	10 961,94	117,00	0,05%
9-0066-0010	Madriz Mena Gerardo	Presidente Comité de Vigilancia	7 192,66	522,29	0,03%
1-1364-0327	Luis Gustavo Monge Picado	Vocal I	6 757,22	6 151,68	0,06%
1-1212-0703	Venegas Gomez Kattia	Oficial de Cumplimiento	6 485,04	105,00	0,03%
1-1491-0819	Salazar Godínez Evelyn	Control Interno TI	5 953,13	937,50	0,03%
1-0637-0635	Johel Leiva Elizondo	Vocal III	5 521,96	3 592,06	0,04%
1-1326-0036	Molina Delgado Esteban	Oficial Adjunto de Cumplimiento	5 521,82	-	0,02%
1-0651-0270	Pedro López Amador	Secretario	4 805,02	6 611,51	0,05%
2-0438-0641	Reymond Mejías Cruz	Vicepresidente	3 002,73	78,00	0,01%
1-0697-0392	Omar Valverde Martínez	Suplente I	2 640,87	444,50	0,01%
1-0518-0523	Alba Nidia Rojas Borbón	Presidenta	2 546,54	4 742,22	0,03%
1-1491-0630	Marco Andrey Vargas Pereira	Vocal II	2 472,96	205,00	0,01%
1-1144-0184	Mario Abarca Ceciliano	Vocal IV	1 018,19	-	0,00%
Totales			240 530,01	31 848,80	1,23%

Capital social al 31/12/2021	₡4,431,957,206.19
Valor certificado de aportación	₡ 200.00
Cantidad total de certificados	₡ 22,159,786.03

- b) Se muestran los movimientos en la estructura de capital social que fueron realizados por los Directores del Consejo de Administración, el Gerente General y los miembros de Comités Técnicos y de apoyo, en su calidad de asociados, durante el periodo 2021:

Cédula	Nombre	Total Acciones del Periodo	Descripción de la Operación
1-0721-0821	Delgado Varela Rolando	3 119,98	Aporte Ordinario de Capital Social
1-0729-0112	Zúñiga Castro Roger	1 734,31	Aporte Ordinario de Capital Social
1-0769-0057	Rodríguez Muñoz Mauricio	1 741,40	Aporte Ordinario de Capital Social
1-0894-0182	Alvarado Gamboa Olger	1 670,92	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1386-0523	Carranza Blanco Carlos	1 541,91	Aporte Ordinario de Capital Social
2-0437-0449	Cubero Arguello Carlos	1 439,38	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1013-0813	Elizondo Valverde Yeison	2 172,95	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1231-0826	Edgar Barboza Madrigal	1 186,55	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1491-0819	Salazar Godínez Evelyn	977,43	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1050-0369	Rojas Arias Nancy	1 049,45	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1212-0703	Venegas Gomez Kattia	1 027,99	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1326-0036	Molina Delgado Esteban	693,82	Aporte Ordinario de Capital Social
1-0637-0635	Johel Leiva Elizondo	495,32	Aporte Ordinario de Capital Social
9-0066-0010	Madriz Mena Gerardo	437,11	Aporte Ordinario de Capital Social
2-0438-0641	Reymond Mejías Cruz	296,60	Aporte Ordinario de Capital Social
1-0651-0270	Pedro López Amador	(6 099,21)	Traslado Ordinario de Capital Social
1-0518-0523	Alba Nidia Rojas Borbón	295,97	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1144-0184	Mario Adolfo Abarca Ceciliano	158,44	Aporte Ordinario de Capital Social
1-0697-0392	Omar Valverde Martínez	112,18	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1364-0327	Luis Gustavo Monge Picado	-	Aporte Ordinario de Capital Social
1-1491-0630	Marco Andrey Vargas Pereira	582,96	Aporte Ordinario de Capital Social
Totales		14 635,45	

VIII. Aprobación del informe

- a) Enero 18, 2022, sesión extraordinaria No. CR-SE-02-2022, en acuerdo N°02 fue aprobado el Informe Anual de Gobierno Corporativo por parte del Consejo de Administración.

Una vez conocido y aceptado el informe anual del gobierno corporativo los señores directores acuerdan:

Acuerdo N° 02: “Se aprueba el Informe Anual 2021 de Gobierno Corporativo, para ser presentado en la próxima Asamblea Ordinaria General de Delegados 2022”. Acuerdo firme y tomado por unanimidad.

- b) El informe fue aprobado por el Consejo de Administración en pleno por todos los directores presentes.

-No hay votos en contra.

-No hay abstenciones.

2022 UN AÑO MÁS
Juntos hacia el
Desarrollo

 **Credecoop**
Salud y Confianza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA EL DESARROLLO DESDE 1993